

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

En la ciudad de Antequera, en el Palacio Consistorial de los Remedios, siendo las 12:00 horas del 17 de noviembre de 2021, previa convocatoria cursada reglamentariamente, se reúne el PLENO al objeto de celebrar sesión Extraordinaria, en Primera Convocatoria, habiendo asistido y faltado los señores que seguidamente se relacionan, bajo la presidencia de Don MANUEL JESÚS BARÓN RÍOS, asistido de mí, el SECRETARIO GENERAL, Don JUAN MANUEL GUARDIA SOLÍS.

SEÑORES ASISTENTES:

BARÓN RÍOS, MANUEL JESÚS - ALCALDE-PRESIDENTE

ROSAS GALLARDO, JUAN - TTE. DE ALCALDE DE PRESIDENCIA. CONTRATACIÓN, PATRIMONIO MUNDIAL, DEPORTES Y COMUNICACIÓN

CEBRIÁN SOTOMAYOR, ANA MARÍA - TTE. DE ALCALDE DE TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y COMERCIO

GONZÁLEZ MUÑOZ, ÁNGEL LUIS - TTE. DE ALCALDE DE TRÁFICO, SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL, RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR

ARANA ESCALANTE, FRANCISCO ALBERTO - TTE. DE ALCALDE DE PROGRAMAS SOCIALES, IGUALDAD, COOPERACIÓN CIUDADANA, VIVIENDA Y SPERAC, S.A.

GARCÍA ACEDO, ANTONIO JESÚS - TTE. DE ALCALDE DE HACIENDA, INNOVACIÓN, NUEVAS TECNOLOGÍAS, PROTECCIÓN DE DATOS Y AGUAS DEL TORCAL, S.A.

MOLINA RUZ, MARÍA TERESA - TTE. DE ALCALDE DE URBANISMO, **ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO**

MELERO MUÑOZ, ELENA MARÍA - TTE. DE ALCALDE DE CULTURA, FERIAS, TRADICIONES Y JUVENTUD

CARMONA SÁNCHEZ, JOSÉ RAMÓN - CONCEJAL DE LOGÍSTICA, OBRAS E INVERSIONES PARA EL EMPLEO

RÍOS SOTO, SARA - CONCEJAL DE FAMILIA, EQUIDAD, ACCESIBILIDAD, **EDUCACIÓN Y SANIDAD**

ÁLVAREZ CABELLO, JUAN ANTONIO - CONCEJAL DE ANEJOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

CALDERÓN CARRILLO, FRANCISCO JOSÉ - CONCEJAL

LEÓN ARTACHO, DEBORAH - CONCEJAL

CHICÓN PORRAS. MANUEL JESÚS - CONCEJAL

GONZÁLEZ PERDIGUERO. GEMA MARÍA - CONCEJAL

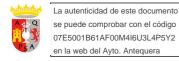
MORENTE LÓPEZ, FRANCISCO - CONCEJAL

ROMERO MARÍN, RAFAEL - CONCEJAL

MATAS GARCÍA, FRANCISCO DE PAULA - CONCEJAL

RUIZ MUÑOZ, PILAR - CONCEJAL

GARCÍA PUCHE, JOSÉ MANUEL - CONCEJAL







Secretario:

GUARDIA SOLÍS JUAN MANUEL - SECRETARIO GENERAL

Interventor:

DIAZ ARGUELLES FRANCISCO DE PAULA - INTERVENTOR

FALTAN:

GARCÍA JIMÉNEZ, CRISTINA DOLORES - CONCEJAL

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa seguidamente al estudio y deliberación de los asuntos que componen el orden del día, que son los siguientes:

I. PARTE RESOLUTIVA

DICTÁMENES SOBRE ASUNTOS DE TRAMITACIÓN ORDINARIA

1. - DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA Y SUS ENTES DEPENDIENTES **CORRESPONDIENTE A 2022.**

Toma la palabra el señor Alcalde-Presidente exponiendo que se iba a proceder al debate del presente punto del orden del día, relativo a la aprobación inicial del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y sus entes dependientes correspondiente al ejercicio 2022, así como de sus Bases de Ejecución, en el cual, de conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces, efectuaría la exposición y defensa del proyecto de Presupuesto el Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, a quien le sucederán por turnos los portavoces de los Grupos Políticos Municipales en orden creciente del número de integrantes de los Grupos Municipales, siendo la distribución de las respectivas intervenciones la siguiente: un primer turno de aproximadamente veinte minutos para cada uno de los Portavoces; un segundo turno de aproximadamente diez minutos; y un tercer y último turno de cinco minutos, aproximadamente, cerrando las intervenciones la portavoz del Grupo Municipal Popular.

Interviene el Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, señor García Acedo, siendo su exposición la siguiente:

"Muchas gracias Sr. Alcalde.

Buenos días a todos.



Fecha: 04/01/2022





En primer lugar y antes de comenzar mi intervención me gustaría abrir un capítulo de agradecimientos:

En primer lugar, a nuestro Alcalde, (muchísimas gracias), por la confianza depositada nuevamente en mi para la elaboración de este proyecto de Presupuestos para el año 2022.

A todos y cada uno de mis compañeros del equipo de gobierno, por su trabajo, por su constancia, su disposición y su compromiso a la hora de afrontar unos de los momentos más complicados de cada ejercicio económico: la elaboración del proyecto de presupuestos y el encaje de todos y cada uno de sus proyectos en dicho documento, sabiendo que el único objetivo que les mueve no es otro que el de trabajar de forma incansable, día a día, para seguir mejorando la que sin duda es la mejor ciudad del mundo. Muchísimas gracias a todos.

También agradecer, como no, al resto de miembros de la corporación municipal por su presencia en el día de hoy en éste magnífico Salón de Plenos de nuestro Ayuntamiento.

Agradecer igualmente la labor realiza por todos los técnicos municipales que han intervenido en la elaboración de este proyecto de presupuestos. Muchas gracias a todos. Han realizado un gran trabajo.

Finalmente, darle también la bienvenida y las gracias a los medios de comunicación que nos acompañan hoy y que hacen posible que muchos de nuestros vecinos nos puedan ver y seguir a través de sus distintas plataformas. Muchísimas gracias.

Tengo que confesar que la elaboración del presente proyecto de presupuestos que hoy presentamos ha sido un poco más complejo de lo normal.

A la dificultad habitual que entraña la elaboración de las cuentas municipales, se le unía el pasado 26 de octubre, como todos sabrán, el fallo del TRIBUNAL CONSTITUCIONAL que declaraba la nulidad del sistema de cálculo de la base imponible sobre el impuesto de las llamadas PLUSVALÍAS.

Los presupuestos estaban ya cerrados, preparados y enviados a la INTERVENCIÓN MUNICIPAL para que comenzaran a elaborar los informes pertinentes.

Tocaba empezar de nuevo y cuadrar por segunda vez las cuentas municipales, sabiendo que El Gobierno de la Nación anunciaba, de forma sorprendente y solamente un día después, estar trabajando en un borrador para regularizar dicho tributo. MUCHA COINCIDENCIA, ¿NO CREEN?

Realmente no sé si ha sido peor la coincidencia del borrador del gobierno ante la sentencia del TRIBUNAL CONSTITUCIONAL o la imagen de la Ministra de Hacienda en un congreso socialista diciendo:





DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022



""El lunes arreglo lo de la plusvalía, hombre, claro, lo llevo al Consejo de Ministros, dicho y hecho". Esta es la forma que tiene el gobierno de la nación de desprestigiar al máximo órgano jurídico de nuestro PAÍS.

Con estos acontecimientos sobrevenidos, el lunes de la semana pasada, día 8 del presente mes de noviembre y a ultimísima hora de la tarde, el Sr. Alcalde y el que les habla, decidíamos, entre 3 posibles proyectos de presupuestos, han oído bien, con 3 POSIBLES PROYECTOS DE PRESUPUESTOS, el mejor para el interés general de todos los antequeranos. Y estamos totalmente convencidos de que estos son los mejores presupuestos para Antequera.

El debate y la votación del presente proyecto de presupuestos es una de las citas más importantes de año para todos nosotros, servidores públicos que representamos a todos los antequeranos. Con su aprobación estableceremos la hoja de ruta que marcará el devenir de nuestra ciudad en los próximos meses, y con su puesta en funcionamiento definimos los objetivos y prioridades de este equipo de gobierno en beneficio del bienestar general de todos nuestros vecinos.

Se trata, SIN DUDA, de unos presupuestos "EXPANSIVOS Y DE IMPULSO", los presupuestos de la RECUPERACIÓN, los presupuestos que van a servir para acelerar y renovar la clara senda promocional de nuestra ciudad, una vez que estamos dejando atrás, con sentido y con responsabilidad, la crisis pandémica que hemos sufrido durante el último año y medio.

Unas cuentas municipales que se configuran con el objetivo de favorecer la recuperación económica y la mejora productiva tras la fase más aguda de la pandemia, teniendo además un denominador común que es ANTEQUERA.

La realidad económica de Antequera es ilusionante, y la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión junto a otros que llevaban muchos años aparcados nos lleva a considerar este tiempo como un tiempo nuevo, un tiempo en el que la expansión y el desarrollo económico se está convirtiendo en toda una realidad, y donde las posibilidades de Antequera crecen de forma exponencial.

Por todo ello, como podrán comprobar, las cuentas públicas que hoy presentamos tienen un valor especial para este EQUIPO DE GOBIERNO. Nuestro proyecto de presupuestos sigue manteniendo "el rigor, la credibilidad, la responsabilidad y el cumplimiento de las normas que le son de aplicación, pero incorporan el aliciente adicional que la sociedad antequerana espera de nosotros: LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA.

Se trata de unos presupuestos basados en la eficacia de una gestión económicafinanciera acorde al ciclo económico en el que nos encontramos, unos presupuestos rigurosos, rigurosidad iniciada allá por el año 2012, año en el que se instauraron e impulsaron nuevas formas y criterios de la gestión pública municipal, ejerciendo políticas económicas eficaces para que la propia ciudad, a través de los mecanismos de gobierno, siga disfrutando de unos servicios públicos de calidad y donde la



La autenticidad de este documento

se puede comprobar con el código

07E5001B61AF00M4I6U3L4P5Y2 en la web del Ayto. Antequera



DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022





atención a las políticas sociales se establecieron como prioritarias al igual que ha ocurrido en la confección de este Presupuesto.

El presupuesto municipal de este Avuntamiento para el ejercicio 2022 se configura como la previsión de gastos y la estimación de ingresos necesarios para cubrir dichos gastos. Nuestra responsabilidad nos lleva a elaborar unos presupuestos reales y ajustados a las circunstancias económicas del momento, donde la POLÍTICA INVERSORA Y LA POLÍTICA SOCIAL se convierten, un año más, en el eje central y fundamental del presente proyecto de presupuestos.

Así, el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2022 asciende a la cantidad de 46,60 €, cantidad igualada en ingresos y gastos, y que experimentan un incremento del 9.84% con respecto al ejercicio anterior.

Dicho proyecto de presupuestos se caracteriza por los siguientes aspectos fundamentales:

En primer lugar: Presupuesto inversor: dotamos el plan de inversiones con 4.42M euros, inversiones reales destinadas a la mejora de zonas de actuación preferente en determinados barrios y anejos. El presente presupuesto recoge actuaciones de gran calado a ejecutar en varias zonas de nuestra ciudad:

- Reurbanización de calle Antonio González Chuzo tramo norte
- Calle de la Vega, desde Merecillas hasta Taza
- Mantenimiento y limpieza en anejos zona norte y zona sur,
- Reurbanización Plaza San Pedro,
- Reurbanización Callejón San Joaquín
- Nueva plaza en el Barrio Girón con Barrio La Paz
- Ampliación y mejora de nuestro cementerio
- Nueva fase arreglo Vía saludable Camino Matagrande
- Nueva fase para la finalización de la Aula Botánica en Glorieta Rojas Pérez.
- Nuevo Plan de Asfaltos
- Soterramiento Línea Eléctrica Nueva estación de autobuses
- Acerado en Polígono industrial entre la rotonda del Aceite y la Noria.
- Finalización arreglo trasera San Juan.





- Reurbanización Calle Virgen de la Soledad
- Plan de actuaciones en instalaciones deportivas
- Políticas de Medio Ambiente con la adquisición de arboles
- Reurbanización de la calle Cilla
- Reurbanización Calle Campillo Bajo
- Nuevo acceso a la piscina municipal
- Acondicionamiento de zonas verdes en Parque Verónica
- Adquisición y modernización de mobiliario urbano
- Proyectos de rehabilitación de nuestro Patrimonio Histórico.

Como decía, 4.42M€ para todas estas actuaciones y un incremento del 27.30% con respecto al año anterior.

En segundo lugar: Un mayor esfuerzo social. Nuestro ayuntamiento, un año más, realiza una apuesta sin precedentes por el estado de bienestar: récord histórico de inversión en POLÍTICAS SOCIALES, las cuales constituyen el eje fundamental y primordial del trabajo diario de este equipo de gobierno. El área de Servicios Sociales, Igualdad, Cooperación ciudadana y vivienda ve incrementado su presupuesto de gasto corriente hasta la cantidad de 4.29M€, cantidad que constituye el 28.58% del total de gasto corriente. El área de familia, equidad, Accesibilidad, Educación y Sanidad está dotada con un presupuesto de gasto para el ejercicio 2022 que asciende a la cantidad de 575.890 euros, cantidad que representa un 3.83% del gasto total. En definitiva, se destina a las políticas sociales incluidas en estas dos áreas la cantidad de 4.87M€, un 32.44% del total de gasto corriente.

En tercer lugar: este documento contiene una apuesta decidida por la CULTURA, LAS FERIAS, LAS TRADICIONES Y LA JUVENTUD. El área de la Teniente de Alcalde Elena Melero vuelve a recuperar su esplendor. Y digo esto porque, aunque ella y su equipo no han parado de trabajar ni un solo instante durante toda la pandemia, ahora es el momento de devolverle toda la generosidad recibida de ella y de su equipo durante más de año y medio:

1.2M€ para que todos los antequeranos volvamos a disfrutar nuevamente de todas nuestras tradiciones, nuestras ferias y un sinfín de actividades que estoy totalmente convencido nos tendrán preparadas para este nuevo año 2022.

En cuarto lugar: estamos ante los presupuestos más participativos y sociales de la historia de este ayuntamiento, presupuestos que van a permitir una mejora muy



La autenticidad de este documento

se puede comprobar con el código

07E5001B61AF00M4I6U3L4P5Y2 en la web del Ayto. Antequera



DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022





notable en el ámbito social de la ciudad, donde la participación ciudadana y el colectivismo volverán a ser figuras destacadas, aspecto que queda reflejado en los 5.98M de euros destinados a toda clase de colectivos, clubes y asociaciones que garantizan la verdadera cooperación y participación ciudadana a través de sus actividades y aportaciones a la sociedad.

Entre ellas podemos reseñar la destinada a la Escuela Municipal de Música, a la Asociación Resurgir, a los Colegios Profesionales, a las ONG's locales y de cooperación Internacional, a las Asociaciones Culturales, a las Cofradías, a las Asociaciones de vecinos, Plataforma Solidaria, Cruz Roja Española, Asociación Casa de Asís.... Como decía, 5.98M de euros (11.4% más que el año anterior) destinados, mediante transferencia directas, a la cooperación y a la participación ciudadana.

En quinto lugar: seguimos con la política de reducción de déficit financiero. La deuda financiera actual del ayuntamiento de Antequera asciende a la cantidad de 12,17M de euros, un 65.22% inferior a la que nos encontramos en el año 2011, año en el que este ayuntamiento adeudaba más de 35M de euros (casi el 100% de total un presupuesto normalizado)

Comentar, nuevamente, ya que creo que es un dato bastante significativo, que este ayuntamiento amortiza préstamos, la mayor parte de ellos heredados del antiguo equipo de gobierno socialista, a razón de 2.58M de euros anuales (una media de 215.315 euros mensuales).

CAPITULO ESPECIAL merece el préstamo de PAGO A PROVEEDORES. Y permítanme que me detenga un momento. Me gustaría explicar con claridad este asunto y lo voy a hacer. ¿Saben todos ustedes que fue lo que se encontró este equipo de gobernó en 2011 cuando Manolo Barón consiguió la alcaldía?? Bueno, además de los 35M de euros en préstamos concertados con varias Entidades (es decir. el ayuntamiento prácticamente hipotecado en el 100% de su presupuesto), nos encontramos con 8.5M de euros en facturas impagadas y guardadas en los cajones de este ayuntamiento, facturas emitidas por comerciantes, autónomos y pequeños empresarios que trabajaban para el ayuntamiento.

¿Saben cuánto tiempo tardaban todas estas personas en cobrar en aquella época de GOBIERNO DEL PSOE?? 700 DÍAS, HAN OÍDO BIEN, 700 días. Es decir, todo este colectivo de autónomos, empresarios y comerciantes TRABAJABAN PARA EL AYUNTAMIENTO Y COBRABAN SUS FACTURAS 700 DÍAS DESPUÉS, es decir, CASI 2 AÑOS DESPUÉS DE HACER SU TRABAJO.

Miren ustedes, nosotros no somos así, nosotros somos distintos, nosotros somos unas personas serias y responsables. Nosotros, esta bancada de la derecha, este equipo de gobierno del PARTIDO POPULAR paga a sus proveedores en menos de 30 días tal y como establece la Ley, y tal y como se merecen nuestros proveedores. Ni más ni menos, como se merece todo este conjunto de personas que fueron ninguneadas por el PSOE durante muchísimo tiempo.

HAGAMOS MEMORIA, SEÑORES, HAGAMOS MEMORIA





DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022





Pero no se extrañen, porque todo esto que acabo de argumentar tiene una explicación. Y NO ES OTRA COSA QUE EN EL PRÓXIMO AÑO 2022, en mayo del 2022, este equipo de gobierno, el equipo de gobierno del PARTIDO POPULAR terminará de pagar esta BARRA LIBRE y de DERROCHE de los gobiernos del PSOE: 10M de euros, 1 MILLON DE EUROS MENSUALES (contando con los intereses correspondientes) nos ha costado a todos los antequeranos la nefaste gestión del equipo SOCIALISTA.

Sr. Calderón, me pregunto yo: ¿de verdad que es usted capaz de salir a los medios de comunicación y decir que nuestra actitud es "opaca, poco seria, tiránica y absolutamente unidireccional, así como más propia de una dictadura que de una democracia? ¿de verdad que es capaz? ¿¿Después de lo que acabo de contar??, Yo, si fuera usted, por vergüenza, me quedaría callado, sentado y no levantaría la cabeza en lo que queda de pleno.

A continuación, y una vez detalladas algunas de las partidas más significativas de este documento, vamos a detallar capitulo por capitulo todo lo que recoge estos presupuestos con la certeza de saber que estamos ante unos presupuestos:

Responsables;

Transparentes;

Sociales:

Y que generan confianza entre nuestros vecinos.

Son las cuentas del equilibrio y de la estabilidad; Son las cuentas que ahondan las políticas de eficiencia en el gasto; Son unas cuentas que reflejan que el único objetivo de este equipo de gobierno es el de mejorar los servicios ofrecidos a todos los vecinos de nuestra ciudad y anejos, generando la confianza suficiente para crear empleo y conseguir un crecimiento económico orgánico y constante.

Sr. Puche, antes de continuar con mi intervención me gustaría agradecerle, SINCERAMENTE, su predisposición y su preocupación por la elaboración del presente proyecto de presupuestos. Usted, voluntad tiene, mucha, pero conocimiento del medio, muy poco.

Me llamó hace un par de semanas para vernos, y hablamos de muchos temas, entre uno de ellos le comenté como iba la formulación de las cuentas municipales y le di algunas pincelas sobre el mismo. A usted le faltó tiempo el día siguiente para convocar a los medios y contarles, ni más ni menos, que había casi mantenido una cumbre bilateral entre su grupo y el equipo de gobierno, y que todo lo hacía para que los presupuestos tuvieran un marcado carácter NARANJA.

Sr. Puche, con todo el aprecio y el respeto que sabe que le tengo: ni CUMBRE NI NARANJAS, yo definiría nuestro encuentro más bien como una clase particular en

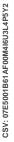
DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022

Hora: 10:33

La autenticidad de este documento

en la web del Ayto. Antequera





materia presupuestaria y que sepa que el único color que lleva impreso este documento es el AZUL, SR. PUCHE, AZUL DEL PARTIDO POPULAR.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO 1. IMPUESTOS DIRECTOS

En este capítulo incluimos impuestos como el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas o el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.

Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a 18.60M €, lo que representa un 46.34% del total de ingresos corrientes, con un incremento del 3.40% con respecto al importe del año anterior.

Mención especial merece el tratamiento de los ingresos por Plusvalías. Los recientes vaivenes de este impuesto en los últimos días y las determinaciones anunciadas por el Gobierno de la Nación nos han hecho ser muy prudentes a la hora de presupuestar este epígrafe, refleiando una estimación de ingresos con un 40% de reducción con respecto al importe inicialmente presupuestado, todo ello en aras de la futura actualización del impuesto a través de la ordenanza fiscal correspondiente.

Todos los ingresos contemplados en este capítulo 1 contribuyen a mantener y garantizar la prestación de servicios esenciales a todos los vecinos de Antequera y de sus anejos.

La labor de los gestores municipales debe ir encaminada a buscar la estabilidad presupuestaria del propio avuntamiento, la reducción de la deuda y la obtención de los recursos necesarios para que nuestra ciudad cumpla con las expectativas y exigencias de nuestros vecinos.

La política de reducción de impuestos y bonificaciones fiscales seguirá siendo la tónica general de este equipo de gobierno, como, por ejemplo, la bajada, un año más, en el coeficiente del IBI, con una rebaja del 1.7%, situando dicho coeficiente en el 0.615%, muy por debajo de la media de las ciudades de similar tamaño y características que la nuestra.

Sr. Matas, sí, bajada de impuestos. Es nuestra forma de trabajar y de gobernar, porque la bajada de impuestos está en nuestro ADN, tanto PERSONAL COMO DE PARTIDO. Bajando los impuestos se incrementa la recaudación, porque hay más gente contribuyendo, incrementando la recaudación se genera empleo y si se genera empleo se crea riqueza y bienestar para los ciudadanos en particular y para nuestro PAÍS en general.

Nosotros sabemos que ustedes tienen otra forma de hacer política y de gobernar. Y no es otra que la de subir impuestos de forma generalizada sin distinción de ningún tipo. Le puedo empezar a detallar: IRPF, IVA, SOCIEDADES, BEBIDAS AZUCARADAS, SEGUROS, IMPUESTO DE MATRICULACIÓN.....por no hablar de





DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022

Hora: 10:33

La autenticidad de este documento





LUZ, EL GAS O EL COMBUSTIBLE, en máximos históricos con su partido, PODEMOS, y el partido del Sr. Calderón, el PSOE, gobernando este maravillo PAÍS. Un auténtico desastre.

Pero les puedo seguir hablando del hachazo fiscal que su gobierno, PSOE Y PODEMOS, le tiene preparado a los más de 3 millones de autónomos que existen en nuestro país. 3 millones de autónomos que van a ver incrementadas, este año otra vez, sus bases de cotización, y que les va a suponer un pago adicional de entre 60 y 165 euros anuales.

Usted, Sr. Matas, anuncia a través de redes sociales que va a votar que NO A NUESTROS PRESUPUESTOS por el IBI, aun sabiendo todos que hemos presentado y aprobado ya una rebaja en el coeficiente del 1.7%. Hemos rebajado dicho coeficiente un 38.6% desde el año 2.011, situándolo en el 0.615%, pero usted, SR. MATAS, no les cuenta a nuestros vecinos toda la verdad. Usted Sr. Matas no les cuenta que SU GOBIERNO, SU GOBIERNO DE PODEMOS Y DEL PSOE, PREPARA UN CATASTRAZO PARA EL PROXIMO AÑO. Para el próximo año, los PGE prevén una revalorización catastral para más de 300.000 inmuebles en nuestro país. ijiESTO SÍ QUE ES BRILLAR POR SU AUSENCIA, SR. MATASjiji

El Partido Popular en Antequera bajando impuestos y sus respectivos partidos, PSOE Y PODEMOS, subiéndolos a diestro y siniestro...

CAPÍTULO 2. IMPUESTOS INDIRECTOS.

Este capítulo recoge los ingresos indicados en los informes elaborados por los técnicos del área de urbanismo de este ayuntamiento. Concretamente se recogen estimaciones de ingresos relativos a la venta de inmuebles, tasas de ICIO v suelos en desarrollo.

En concreto, el importe consignado en este capítulo asciende a 1.26M€ euros, generado fundamentalmente por las buenas expectativas en la inversión privada, en la adquisición de parcelas y la realización de obras de urbanización y construcción de nuevas realidades empresariales en nuestra ciudad.

CAPÍTULO 3. TASAS Y OTROS INGRESOS

Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de tasas, precios públicos y otros ingresos, asciende a 2.16M€, importe casi idéntico al presupuestado en el ejercicio anterior.

Mantenemos, un año más, nuestra política de congelación de precios y tasas públicas. Como ocurría en el año anterior, en este capítulo ya no se contempla el pago por el uso de instalaciones deportivas en modalidades no dirigidas, la gratuidad para los usuarios del Programa de Deporte Adaptado, así como igualmente la gratuidad del acceso al Museo de la Ciudad o el transporte público para determinados colectivos.

CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.



Fecha: 04/01/2022





El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por transferencias corrientes asciende a la cantidad de 17.58M€, cantidad que representa el 43.80% sobre el total de ingresos corrientes. Dicho capitulo experimente un incremento del 4.09% con respecto al ejercicio anterior debido fundamentalmente al incremento de las partidas de la PIE y de la PATRICA anunciados por el Estado y por la Junta de Andalucía respectivamente.

CAPÍTULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES

En este capítulo están consignados los ingresos procedentes de rentas de inmuebles y se prevé que asciendan a 505.840 euros.

CAPÍTULO 6. ENAJENACIÓN DE INVERSONES REALES

Los ingresos procedentes de la enajenación de inversiones reales comprenden los ingresos que provienen del Patrimonio Municipal de Suelo y la venta de cocheras municipales. Los informes técnicos del Área de Urbanismo hacen una estimación mayor de la presupuestada en aras de establecer criterios de prudencia en esta partida. El total estimado asciende a 260.384€.

CAPÍTULO 7. TRASFERENCIAS DE CAPITAL

El Capítulo VII de Transferencias de Capital del Presupuesto de Ingresos se ha calculado en base a las aportaciones realizadas por otras administraciones en función de acuerdos, convenios y resoluciones por las que se conceden subvenciones para financiar las inversiones estimadas.

En el presupuesto de ingresos de este año se prevé que se concedan por parte de las distintas Entidades Públicas como son los organismos de competencia provincial, de la Comunidad Autónoma y de la Administración del Estado un total que asciende a 2.80M€. Aquí tienen su financiación proyectos subvencionados como el PFEA u otros que este Ayuntamiento ha conseguido y que quedan perfectamente reflejados en el Cuadro de Inversiones.

CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS

El pasivo financiero viene reflejado por los ingresos procedentes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación.

Como hemos comentado con anterioridad, en este epígrafe tenemos que distinguir dos operaciones diferenciadas:

La operación concertada que se prevé por importe de 1.5M€ destinada a sufragar determinadas inversiones a realizar en el ejercicio 2022 y que están contempladas en el cuadro de Inversiones que se acompaña como Anexo a este Presupuesto. Y, por



La autenticidad de este documento

se puede comprobar con el código

07E5001B61AF00M4I6U3L4P5Y2 en la web del Ayto. Antequera



DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022





otra parte, la operación de refinanciación por importe de 1.92M€ y que servirá para mejorar las condiciones financieras de las mismas.

ESTADO DE GASTOS

El presupuesto de gastos, al igual que el presupuesto de ingresos que acabamos de detallar, asciende a la cantidad de 46.60M€. En el mismo se detallan gastos capitulo a capitulo, comenzando por el gasto en personal de este ayuntamiento y terminando por los pasivos financieros.

CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL

Con respecto al gasto de personal existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto, y el Anexo de Personal de esta Entidad Local proporcionado por los técnicos de dicha área, siendo su importe global de 16.44M€, lo que supone un 43.84% sobre el total de gasto corriente. En este Capítulo se han contemplado los porcentajes de subida por antigüedad del personal además del incremento del 2% consignado en los PGE.

CAPÍTULO 2. BIENES CORRIENTES.

Esta partida recoge el gasto asignado a cada área en función de sus necesidades. Se continúa con un esfuerzo de contención del gasto, prueba del compromiso de las políticas de austeridad que manejamos y que están alejadas de cualquier derroche que el actual equipo de gobierno se planteó desde su toma de posesión en el año 2011.

En este capítulo se garantizan los contratos para la prestación de servicios básicos como pueden ser:

- la energía eléctrica;
- las telecomunicaciones;
- actuaciones sociales comunitarias;
- mantenimiento de parques y jardines
- la limpieza de edificios..... y demás partidas necesarias para el funcionamiento ordenado de la ciudad, atendiendo las necesidades de nuestros vecinos y creando partidas encaminadas a mejorar determinados aspectos tanto de la propia vida municipal como de la gestión de los servicios públicos.

El importe del gasto en bienes y servicios corrientes del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal para el año 2022 asciende a la cantidad de 15,01M€ (un 40% sobre el total de gasto corriente). Dicha partida experimenta un incremento del 11,39% con respecto al importe consignado en este mismo capítulo dentro del Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento



DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022





pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

Es de reseñar el incremento del 84.53% registrado en el área de Cultura de nuestra compañera Elena Melero hasta alcanzar los 1.2M€ presupuestados, incremento más que justificado toda vez que la situación pandémica vivida nos permita volver a la normalidad que tanto ansiamos. Volveremos a vivir nuestras ferias y nuestras tradiciones siempre guiados por tu buen hacer.

El área de nuestra compañera Ana Cebrián ve incrementada su dotación presupuestaria en un 22.49%, hasta alcanzar los 778.586€, muestra del impresionante trabajo de Ana y su equipo con el turismo, el patrimonio histórico y las políticas de empleo y comercio antequerano. Tu apuesta decidida en favor del comercio local y de la hostelería a través de iniciativas tan exitosas como las que estamos viendo, son solo una muestra del gran compromiso que tienes con nuestra ciudad.

El área de Tráfico, Seguridad, Protección Civil, RRHH y Régimen Interior también ve incrementada su consignación hasta los 611.223 euros, con un incremento muy significativo con respecto al año anterior. El trabajo incansable de nuestro compañero Ángel González al frente de la Policía Local hace que la seguridad ciudadana se perciba en el día a día de nuestra ciudad como seña de identidad de la misma. Mención especial merece la agrupación de voluntarios de Protección Civil, otros héroes sin capa que han dado lo mejor de sí mismos durante la pandemia en favor de todos nosotros. Desde aquí mi más sincera felicitación.

El área de URBANISMO, ACTIVIDADES Y MANTENIMIENTO contará con un montante global que asciende a 1.71M€, con un incremento del 22.84% con respecto al año anterior. Seguro que nuestra ciudad seguirá luciendo tan bella y tan espectacular con lo ha hecho hasta ahora, gracias al trabajo riguroso de nuestra compañera Teresa Molina y de su equipo.

Nuestra compañera Sara Ríos y su área de FAMILIA, EQUIDAD, ACCESIBILIDAD, EDUCACION Y SANIDAD cuenta con una dotación presupuestaria de 575.890 euros, con un incremento del 10.33% con respecto al año anterior, cantidad que invertirá perfectamente para mejorar las condiciones de vida de muchos antequeranos que necesitan de tu apoyo incondicional. Nadie mejor que tú para esta ardua tarea.

1.5M de euros es la cantidad presupuestada y consignada para que nuestro compañero Juan Rosas siga gestionando de una forma tan excepcional el área de CONTRATACION, PATRIMONIO MUNDIAL, DEPORTES Y PRESIDENCIA. COMUNICACIÓN, contando con un incremento del 6.94% con respecto al año anterior. Tu trabajo, tu constancia y tu capacidad harán que nuestra ciudad, que nuestra Antequera, siga siendo el epicentro para la celebración de eventos deportivos nacionales e internacionales de primer nivel.

El área de AJENOS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL cuenta con 2.95M€, un 20% del total de gasto corriente para este año 2022. Nuestro compañero

DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022

Hora: 10:33

La autenticidad de este documento

en la web del Ayto. Antequera





Juan Álvarez seguirá liderando las políticas energéticas y medio ambientales que nos hicieron merecedores del PREMIO CIUDAD SOSTENIBLE en la categoría de Eficiencia Energética por la renovación del alumbrado municipal y su telegestión punto a punto.

El área de Programas Sociales, Igualdad, Cooperación Ciudadana, Vivienda y SPERACSA, ve incrementada su asignación presupuestaria hasta los 4.29M€ y sigue contando con todo el apoyo del Gobierno Municipal, seña de identidad de este equipo de Gobierno, una fuerte y comprometida apuesta municipal por preservar los derechos sociales de toda la población, liderada de forma sin igual por nuestro compañero Alberto Arana. Trabajo el tuyo, querido amigo Alberto, complicado que solventas de una forma espectacular.

Y por último y no por eso menos importante, consignamos para el área de LOGÍSTICA la cantidad para gasto corriente de 60.196 euros. Tu verdadero fuerte, estimado amigo JOTA, lo determina tu capacidad para gestionar los 4.4M de euros del anexo de inversiones que hemos detallado con anterioridad. Nadie mejor que tú para darle esa visión de futuro a nuestra querida Antequera.

Alcalde, siento decirte que tu área no experimenta cambio con respecto al año anterior. Sabemos perfectamente que no te hace falta, que prefieres incrementar y volcar recursos municipales en las áreas de todos y cada uno de los tus concejales. Tu compromiso con la ciudad desde hace muchos años está más que demostrado, así que solo me queda darte las gracias por tu capacidad y por tu trabajo incansable para llevar SIEMPRE SIEMPRE a Antequera por todas partes como solo tú lo sabes hacer.

CAPÍTULO 3. GASTOS FINANCIEROS

Los gastos financieros recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones para pago de intereses y gastos de los préstamos contratados por nuestro Ayuntamiento. En concreto, lo consignado para este ejercicio 2022 asciende a la cantidad de 63.514 euros y supone un decremento del 21.61% con respecto al ejercicio anterior, disminución que surge como consecuencia de la progresiva reducción de la deuda y de las actuales condiciones de los mercados financieros.

CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Las transferencias corrientes comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.

Se prevén créditos por importe de 5.98M€ euros para el año 2022, cantidad que experimenta un incremento del 12.12% con respecto al presupuesto del ejercicio anterior, lo que demuestra la clara vocación del actual equipo de gobierno municipal por la verdadera participación ciudadana que es la que, en definitiva, vuelca el esfuerzo presupuestario y económico municipal en los ciudadanos a través de su





participación en el asociacionismo tanto vecinal, social, deportivo, cultural, cofrade...o de cualquier otro aspecto que es contemplado en este capítulo.

En dicho capitulo se encuentra una gran aportación a realizar a toda clase de colectivos, clubes y asociaciones que garantizan la verdadera cooperación y participación ciudadana a través de sus actividades y aportaciones a la sociedad. Entre ellas podemos reseñar la que destinamos a la gestión de la Escuela Municipal de Música, a la Asociación RESURGIR, a los Colegios Profesionales, a las O.N.G.'s locales y las de Cooperación Internacional, a las Asociaciones Culturales, a las Cofradías, a las Asociaciones de Vecinos, etc... 5.98M€ euros que aportamos de forma directa a distintos colectivos sin ningún tipo de contraprestación por parte de éstos.

CAPÍTULOS 6 y 7

Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2022 OPERACIONES DE CAPITAL por un importe de 4.59M€, de las cuales hay inversiones financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital por importe de 4.42M€ y otros obtenidos con los ingresos obtenidos de la enajenación de los propios recursos municipales.

Hay que reseñar que el actual presupuesto contempla las partidas correspondientes que garantizan financieramente la ejecución del Programa de Empleo de Fomento Agrario para el actual ejercicio 2022, al igual que se hizo para el año 2021.

CAPÍTULO 9. PASIVOS FINANCIEROS

Este capítulo prevé crédito por importe de 4.51M, de los cuales 2.53M€ son destinados para hacer frente al pago del capital de los prestamos suscritos por el propio Ayuntamiento, con una reducción del 11.81% con respecto al año anterior, además de consignar los 1.92M€ derivados de la refinanciación ya explicada con anterioridad.

En definitiva y a modo de resumen podemos decir sin miedo a equivocarnos que los presupuestos del año 2022:

- Consolidan el cambio de rumbo iniciado por este equipo de gobierno en el año 2011.
- Apuestan de manera clara y decidida por el estado de bienestar de nuestros vecinos
- Generan confianza y certidumbre en el mundo empresarial
- Y además son equilibrados, sensatos y realistas.







Para terminar y dar por concluida mi intervención, me gustaría hacerlo con un párrafo que este año ha resumido muy bien el trabajo de este equipo de gobierno. DICE LO SIGUIENTE:

- El Presupuesto del Ayuntamiento ha sido informado con sentido FAVORABLE.
- Los Estados de Previsiones de Ingresos y Gastos de las empresas municipales han sido informados en sentido FAVORABLE
- El Informe de Evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad es **FAVORABLE**
- El Presupuesto General contiene los documentos que recoge la normativa
- El sentido del informe del Presupuesto General del Ayuntamiento para 2022 ha sido informado con sentido FAVORABLE por haber sido ese el sentido del informe del Presupuesto del Ayuntamiento.

Es cuanto se tiene el deber de informar.

Fdo: EL INTERVENTOR GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

MUCHAS GRACIAS A TODOS."

Finalizada la intervención del Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, señor García Acedo, el señor Alcalde-Presidente abre el turno de palabra de los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales, dando paso en primer lugar al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, señor García Puche, cuya intervención es la siguiente:

INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, DON JOSÉ MANUEL GARCÍA PUCHE.

"Muchas gracias, señor alcalde.

Buenas tardes a todos, compañeros de la Corporación, medios de comunicación que estáis cubriendo esta sesión plenaria, a los miembros de seguridad, personal de esta casa, a todas las personas que hacen posible el desarrollo de este pleno, y por supuesto a todos los oyentes y vecinos que nos siguen desde sus hogares (y presencialmente)

Nos encontramos en el Pleno, sin duda alguna, más importante del año. Un Pleno en el cual, durante unas 3 horas podremos valorar, y ofrecer nuestra visión de las cuentas presentadas por parte del equipo de Gobierno del Partido Popular. Unos presupuestos que serán la base de la actuaciones y medidas que se pondrán en marcha durante el 2022. Un año clave en la recuperación de nuestro municipio, una vez, y tocamos madera, superada en gran medida la pandemia del Covid.



DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022



Hablando de la pandemia, y aprovechando el inicio de mi intervención, quiero hacer un llamamiento a toda la población, antes de empezar de lleno con este debate de Presupuestos.

A principio de esta semana conocimos un dato que nos preocupa y por eso queremos lanzar este mensaje. Alrededor de 8.000 personas en la Comarca de Antequera no se han vacunado a día de hoy. Hablamos por supuesto de personas que han tenido la posibilidad y no lo han hecho, ya que han rechazado la opción de vacunarse.

A todas ellas, y especialmente a los jóvenes entre 20 y 29 años, franja de edad donde más se ha producido este hecho, quiero pedirles que reconsideren su decisión y animarlos a que se vacunen. Ha quedado demostrado que la vacunación es efectiva y completamente segura. Está en nuestras manos vencer definitivamente al Covid 19, y gran parte de ello pasa por recibir esa pauta de vacunación completa. supuesto, agradecer a los que ya lo han hecho, el fin de esta pesadilla está cada vez más cerca y mucha parte de ello es gracias a la responsabilidad que los vecinos y vecinas de Antequera habéis tenido. Gracias, muchas gracias.

Repasando estos últimos días mi intervención del año pasado desde este atril, recuerdo como deseaba que este Pleno de Presupuestos se pudiese celebrar 100% presencial y con las puertas abiertas al público. Y así es, me alegra veros a todos aquí, y que cualquier antequerano pueda acceder a este salón plenario. No podemos bajar la guardia, aunque el hecho de estar hoy aquí, en estas condiciones, demuestra la responsabilidad y el buen hacer de todos. Y no me quiero dejar atrás a todo nuestro personal sanitario, que gran labor habéis hecho y hacéis cada día.

Continuo esta introducción poniendo en valor el trabaio que los técnicos de este Ayuntamiento han realizado para la elaboración de estos Presupuestos. Y también por parte del Concejal de Hacienda.

Creo que cada uno podrá opinar y tendrá su parecer sobre estas cuentas, pero el trabajo está ahí. Y creo que estas cosas son importantes que se reconozcan. Este año y los anteriores, ha correspondido al Partido Popular, pero en su momento fueron miembros del PSOE, IU, y otros partidos los que desempeñaron esta labor, sin duda alguna, difícil y clave para el porvenir de nuestro municipio.

Desde Ciudadanos Antequera siempre hemos tenido claro la relevancia de los presupuestos municipales. Desde nuestra entrada al Ayuntamiento, dejamos bien claro que estábamos aquí para aportar y llegar a acuerdos. Y creo que lo hemos demostrado desde el primer momento, tanto con nuestro voto, como con la manera de hacer política.

Recuerden que, en el primer debate de presupuestos, con la legislatura recién iniciada tendimos la mano a la negociación y a llegar a acuerdos en futuros grandes acuerdos de este ámbito. Una mano que fue tendida antes incluso de comenzar la dichosa pandemia del Covid19. Una mano que se intensificó y se hizo más latente con la pandemia. Y así lo demostramos con nuestra predisposición a la aprobación de los





DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022

Hora: 10:33

La autenticidad de este documento

se puede comprobar con el código





presupuestos vigentes de este 2021, que finalmente y a pesar de lo vivido en aquel momento, fuimos el único grupo que no votó en contra. Y a eso le tenemos que sumar nuestro voto positivo en muchas de las modificaciones presupuestarias que se han presentado a lo largo del año. En este salón de plenos oímos muchas veces por parte de todos los grupos que el voto es lo que determina nuestros actos. Pues ahí tienen el ejemplo de la manera de actuar de Ciudadanos Antequera, valiente y sin votando Si sin ningún complejo, cuando hay ideas y propuestas positivas para Antequera.

Este tipo de asuntos, deben de estar por encima de cualquier sigla política, o de cualquier intento de rédito político. Han sido muchos los Ayuntamientos que, a pesar de tener mayorías o gobiernos de coalición, se abrieron y han abierto a incorporar medidas de la oposición. Creo que es esto mismo lo que busca la ciudadanía, unos políticos que dejen a un lado sus diferencias y se centren en lo que les une. En este caso, Antequera y los antequeranos son mucho más que un motivo para centrarnos en lo que nos une.

Esta frase ha sido uno de los principales lemas de nuestro trabajo, y así lo seguirá siendo durante lo que queda de legislatura. Por eso no me voy a cansar de repetirla, pleno tras pleno. Seguimos creyendo en una manera diferente de hacer política y en hacer que muchos ciudadanos que perdieron su confianza en la política la recuperen.

Y es por esta razón, y porque nos gusta cumplir con nuestra palabra y con nuestros compromisos, por lo que hoy venimos a este Pleno con una total apertura y predisposición a aprobar estas cuentas, siempre y cuando se cumpliesen ciertos condicionantes, tal y como hemos expresado durante las últimas semanas.

Porque fíjense, aunque podríamos pensar que lo fácil o lo lógico viendo lo que casi siempre se ha hecho desde la oposición en este Ayuntamiento, tanto cuando han estado unos como otros, es quedarse en el No. Un No que se podría incluso justificar de manera rápida y fácil por la ausencia de un acercamiento del equipo de gobierno a nuestro grupo. Que esa falta de acercamiento también podría entenderse dentro de la mayoría que tienen.

Pero permítanme decirles que la mayoría absoluta no es sinónimo de verdad absoluta, y que, en situaciones como esta, hay que estar por encima de los números. Sean valientes y acérquense, saben que en Ciudadanos Antequera siempre encontrarán una propuestas y coherencia.

Coherencia que hoy demostramos al venir a este pleno con una abstención asegurada. ¿Y por qué asegurada dicha abstención? Porque hemos aplicado la coherencia que pedimos, a veces es tan fácil como eso, aplicar coherencia.

Recuerden cual ha sido nuestra condición primordial en los dos últimos años, especialmente desde el comienzo de la pandemia, a la hora de aprobar presupuestos y modificaciones, que tengan informes favorables de intervención. Y hoy y por fin, y ojalá sirva como precedente y se vuelva a repetir, los presupuestos vienen con informes favorables de los técnicos de este Ayuntamiento. Ya que, simplemente, para





Fecha: 04/01/2022





su elaboración se han seguido las estimaciones determinadas desde Tesorería, Intervención y el resto de los departamentos. Y es por ello, por lo que nuestro grupo ya ha dejado claro que votará, como mínimo, abstención.

La situación actual y la incertidumbre que vivimos influye en muchos aspectos, y este es uno de ellos. La sensibilidad o las exigencias que en política se deben hacer. Una sensibilidad que demostramos en el día de hoy, a través de nuestro voto. Diferentes serían las condiciones y nuestras peticiones en otras circunstancias. Pero la situación que vivimos justifica y con creces nuestra postura.

Una vez cumplido ese primer requisito, llegamos al segundo: La entrada de propuestas naranjas en dicho presupuesto. Una segunda condición que todos conocen, ya que lo anunciamos tanto en prensa, como al propio señor Acedo, concejal de Hacienda, en los tres encuentros que hemos mantenido a lo largo de estos últimos 30 días.

Desde nuestro grupo, y una vez conocidos los Presupuestos, hemos decidido presentar una batería de medidas, concretamente 14, que vienen a dar respuesta a asuntos que consideramos se han quedado fuera de los presupuestos presentados por el equipo de Gobierno.

Unas propuestas que a continuación procedemos a desgranar de manera breve y con los importes que reflejan

¿Qué objetivo tenemos con estas enmiedas?

Nuestro único objetivo es aportar nuevas propuestas y proyectos no contemplados en el actual proyecto de presupuestos presentado por el equipo de gobierno. Las cuales se adecuan, en nuestra opinión, a necesidades y mejoras que consideramos interesantes para nuestro municipio.

¿Cifras totales?

La propuesta actual contempla una batería de catorce medidas con un importe total de 450.000€. Una cifra que representa el 0,97% presupuesto previsto para 2022.

¿Destinatarios?

Las diferentes iniciativas intentan llegar al mayor número de beneficiarios posibles, desde jóvenes hasta adultos, y enfocadas a la totalidad de la población antequerana, tanto residentes en la propia ciudad de Antequera, como los vecinos de pedanías y anejos.

Una vez explicado el por qué, explicamos el cómo.

Plan Municipal de Vivienda (2022-2026)



La autenticidad de este documento

se puede comprobar con el código

07E5001B61AF00M4I6U3L4P5Y2 en la web del Ayto. Antequera

DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022





La actual demanda de vivienda, tanto de alquiler, como de compra. Y la futura llegada de posibles habitantes a nuestro municipio a raíz de la puesta en funcionamiento del Puerto Seco, hace completamente necesario la redacción y aplicación de un Plan Municipal de Vivienda que dé respuesta a esta nueva realidad y sustituya al anterior (2014-2018).

Presupuesto: 180.000€

Plan Local Prevención del Suicidio

"Todos y cada uno de nosotros podemos evitar un suicidio, está demostrado", estas son las palabras de Miguel Guerrero, antequerano, que actualmente ejerce como Psicólogo Clínico en Salud Andalucía, y es Coordinador de la Unidad de Prevención e Intervención Intensiva en Conducta Suicida.

Por ello, proponemos la activación del Primer Plan Local de Prevención del Suicidio que permita facilitar y ofrecer un servicio municipal a esta lacra que se ha convertido en la primera causa de fallecimiento no natural.

Presupuesto: 25.000€

Impulso a la digitalización de microempresas antequeranas

La pandemia ha acelerado el proceso de digitalización en todo el tejido productivo empresarial antequerano. Las dificultades y costes económicos de dicho proceso hace necesaria la implicación y facilitación por parte de la administración local de este proceso. Además de una asesoría y ayuda para una optimización de recursos y adaptación digital

Presupuesto: 60.000€

Ayudas para actuaciones de mejora en materia de accesibilidad en hogares antequeranos

La accesibilidad es uno de los principales ejes de trabajo que defendemos desde nuestro grupo municipal. Una Antequera 100% accesible es posible. Por ese motivo, proponemos la creación de una línea de ayuda para actuaciones de mejoras en materia de accesibilidad en hogares antequeranos. Estas ayudas complementarían las líneas actuales en este sentido de otras administraciones.

Presupuesto: 32.000€

Promoción de la Gastronomía Antequerana

La gastronomía antequerana debe ser eje motor de crecimiento para nuestra tierra. La variedad de platos y recetas locales merece ser protegida e impulsada al exterior de manera decidida. Por eso, desde Ciudadanos Antequera apostamos por la difusión de

DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022

Hora: 10:33

La autenticidad de este documento

se puede comprobar con el código



nuestra gastronomía y productos locales a través de diferentes vías promocionales. La suma Gastronomía + Turismo es clave para la apertura de nuevas vías publicitarias del destino Antequera.

Presupuesto: 20.000€

Ciclo-festival de tradiciones y costumbres de las pedanías y anejos

Además de la propia ciudad de Antequera, el término municipal tiene 11 pedanías y diseminados, más una entidad local autónoma. Todos ellos con tradiciones y costumbres propias que convierten nuestro municipio en un lugar único. Un lugar de tradiciones y costumbres que deben ser potenciadas a través de diferentes eventos. Nuestra propuesta pretende reunir todas ellas a través de un ciclo-festival que dé a conocer esta riqueza cultural a locales y visitantes.

Presupuesto: 38.000€

Aumento del presupuesto destinado a las actividades de medioambiente

La protección y cuidado de nuestro medioambiente es imprescindible de cara al futuro. Llevar a cabo actividades de protección y mejora de nuestro patrimonio 'verde' es primordial para dejar a nuestros hijos y nietos una futura Antequera sostenible. Solicitamos un aumento de 10.000€ en la cantidad actual prevista para este epígrafe.

Presupuesto: +10.000€

Promoción de actividades familiares a través de las AMPAS

Las AMPAS de los centros escolares antequeranos realizan una labor muy importante en los propios centros y fuera de ellos. Desde Ciudadanos Antequera apostamos por dotar de recursos a las AMPAS para que su labor sea aún más intensa y beneficiosa para niñ@s y familias. Con esta línea económica pretendemos ayudar a afrontar los gastos de las actividades que realizan a lo largo de todo el año.

Presupuesto: 19.500€

Programa de prevención e intervención de menores en situación de acoso escolar

El acoso escolar, mundialmente conocido como 'bullying', requiere de una intervención desde todos los ámbitos.

El objetivo de este programa es prevenir, sensibilizar y abordar las situaciones de acoso escolar desde la perspectiva familiar.

Presupuesto: 15.000€

Escuela de Debate Municipal

FIRMANTE - FECHA





La Administración, en el ámbito de sus competencias, puede contribuir a la creación de espacios y oportunidades para el fomento del debate y el pensamiento crítico. Los jóvenes son, no sólo el futuro, sino el presente y está en nuestras manos, como entidad al servicio del interés general, apoyarles para conseguir ese futuro. Esta Escuela de Debate podría ser abierta a otras edades en un futuro cercano.

Presupuesto: 9.000€

Estudio de viabilidad para la creación de aparcamientos públicos

Antequera presenta un déficit histórico de plazas de aparcamiento en el núcleo histórico, tanto en superficie como en edificaciones. Y debido a las especiales características que definen nuestro casco histórico, con una importante actividad turística y centro de la actividad municipal, es necesario abordar el problema de raíz y de manera planificada. Por este motivo, es imprescindible y urgente que se lleve a cabo un análisis específico de la viabilidad de construcción de estacionamientos y creación de aparcamientos disuasorios en diferentes puntos de la ciudad.

Presupuesto: 6.500€

Red Antequera, 'Sin Gluten'

Establecer la Red 'Antequera Sin Gluten'. Para ello, se creará un logo distintivo que permita identificar los establecimientos que ofertan dentro de su carta de servicios, menús o alimentos sin gluten. Y a su vez, la realización de convenios para la impartición de cursos y actividades formativas sobre cocina 'Sin Gluten' para establecimientos hosteleros y tiendas de alimentación.

Presupuesto: 6.500€

Transparencia web y Open Data

Un Ayuntamiento con paredes de cristal. Proceder a la adaptación progresiva, a lo largo de la legislatura, del apartado web municipal de Transparencia. Y de este modo poder ofrecer una información 100% transparente al ciudadano. Y de manera complementaria, trabajar en un catálogo completo de 'datos abiertos'.

Presupuesto: 19.000€

Mantenimiento 'Cortijo de Las Mezquitas'

El mantenimiento y recuperación de nuestro patrimonio es parte fundamental de una ciudad como Antequera. El Cortijo de las Mezquitas necesita de una intervención inmediata para evitar su desaparición. Solicitamos la creación de un convenio para la protección de este Bien de Interés Cultural, y su futura puesta en valor.

Presupuesto: 10.000€

La autenticidad de este documento

se puede comprobar con el código

07E5001B61AF00M4I6U3L4P5Y2 en la web del Ayto. Antequera





DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022



Como pueden ver, propuestas de todos los ámbitos y que consideramos completamente factibles de asumir, ya que como hemos dicho anteriormente, ascienden a un total de 450.000€. Una cantidad completamente asumible por las arcas de este Ayuntamiento y que estoy seguro de que, con pequeñas modificaciones, podríamos incluir en este presupuesto.

También quiero agradecer el trabajo de mis compañeros de Ciudadanos Antequera en la elaboración de estas medidas, es un auténtico orgullo hablar desde este atril y representar a nuestra agrupación. Qué fácil es trabajar con un gran equipo como vosotros.

Ahora, está en su mano señores y señoras del Partido Popular. Hemos venido aquí con el trabajo hecho, ya que estas propuestas las conocieron ustedes ayer a primera hora, y han tenido tiempo para estudiarlas. Les lanzo esta pregunta ¿quieren demostrar a la ciudadanía que son capaces de alcanzar acuerdos? ¿Consideran importante aprobar los presupuestos con dos grupos votando Si, u prefieren ser los únicos en votar sí?

Creo que nuestra propuesta es lógica y coherente, y que es difícil rechazar las propuestas que hoy hemos presentado. Y más aún cuando hemos demostrado desde el primer día hasta hoy, nuestra lealtad con esta institución y que siempre que nuestro único interés en política es ser útiles, desde la constructividad.

Gracias"

A continuación, tiene lugar el turno del Portavoz del Grupo Municipal de Adelante Antequera-IU, señor Matas García, quien realiza la siguiente intervención en conjunto:

INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DE ADELANTE ANTEQUERA-IU, DON FRANCISCO DE PAULA MATAS GARCÍA.

"Muchas gracias Sr. Alcalde, buenos días a los Antequeranos y Antequeranas que siguen este debate de presupuestos a través de cualquiera de los medios de comunicación presentes, radio, televisión, prensa escrita o a través de cualquiera de las plataformas digitales o redes sociales que están transmitiendo este pleno. Y es que sinceramente no pone usted fácil señor Alcalde que los ciudadanos y ciudadanas de nuestra ciudad puedan seguir los debates municipales que celebramos en este salón de plenos. Un ejemplo es este pleno, el pleno de presupuestos municipales, quizás el pleno más importante del año por que es donde se debate en que se gasta este este Ayuntamiento los ingresos que recauda de sus ciudadanos, se realiza un miércoles a las 12:30 de la mañana una hora a la que es imposible que aquellos ciudadanos y ciudadanas que tienen interés en seguirlo y/o presenciarlo lo puedan hacer, pues coincide con el horario laboral de muchos de ellos y de ellas. Pero es más es que ya no tienen ni si quiera la oportunidad de poder seguir el pleno en diferido por la Televisión Local pues con la última restructuración el plano ya no se repite en diferido. Usted considerará que esto es una tontería, pero nada más lejos de la





DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022





realidad y es que con esto hurtan ustedes el debate público, que no político, de estos presupuestos municipales y en definitiva de los plenos municipales. Que lejos le quedan ya señor Alcalde aquellos plenos que se celebraban un lunes a partir de las 15:00 horas para facilitar que los ciudadanos pudieran seguir en directo los plenos y los asuntos que en ellos se trataban.

Ha ido usted opacando el debate público de prácticamente todos los lugares y espacios, para que la única palabra que resuene sea la de este equipo de gobierno y se ha quedado usted solo debatiendo consigo mismo. Tiene una consideración muy pobre de lo que es la labor municipal del Equipo de Gobierno, para ustedes es un yo, yo, yo y nunca un nosotros.

El año pasado, nuestro grupo municipal se abrió a negociar con usted los presupuestos municipales, de hecho nos abstuvimos en la aprobación inicial de los mismos, y lo hicimos porque entendíamos que en un contexto de pandemia mundial el mejor mensaje que podíamos lanzar los grupos municipales de este Ayuntamiento era el de unidad, el de apartar nuestras diferencias por el bien común. El bien de todos nuestros vecinos v vecinas, porque con lo meior de cada uno de nosotros hubiésemos podido construir un presupuesto municipal que respondiera a los intereses de la ciudad en todos sus ámbitos y no solo a unos pocos.

Ese mensaje de unidad hubiese sido ejemplo para nuestros vecinos y para nuestras formaciones políticas a otros niveles, sin embargo no pudo ser. Usted se cerró en esto es lo que hay y no atendió ni una sola de las peticiones que le hicimos de incorporación a aquel presupuesto.

Este año, no le he dado ni tan siguiera el beneficio de la duda, han sido muchos años intentando hacerle entender que aunque usted tenga la mayoría absoluta, un buen Alcalde, un Alcalde ejemplar, debe abrirse a colaborar con los demás grupos políticos; al menos con aquellos que hemos demostrado poner el interés de la ciudad por encima de los intereses partidistas. Sin embargo, únicamente hemos recibido en este tiempo desprecio por nuestro trabajo y por nuestros ofrecimientos. Por todo ello vamos a votar NO a este presupuesto, como ya le anuncié a través de los medios de comunicación el mismo día que usted a través de los medios de comunicación presentaba los presupuestos y anunciaba la convocatoria del pleno extraordinario para su debate y aprobación para hoy.

(Ironía: No sabía yo que ahora los plenos se convocaban a través de los medios de comunicación). Ese es su talante, en lugar de llamar a los demás grupos, hablar con ellos, presentarles el avance de presupuestos, darle tiempo para su estudio y tratar de llegar a algún acuerdo. Usted nos planta los presupuestos 6 días antes del pleno y nos dice esto es lo que hay, si lo queréis bien y si no también.

Pues NO Alcalde NO los queremos, no nos vamos a tragar este sapo. Porque estos presupuestos son eso precisamente un SAPO muy difícil de tragar.





DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022





Otros años le he hablado de filosofía, le he puesto metáforas, he realizado alegorías, para hablarle de los presupuestos. Este año, no tengo ni paciencia ni imaginación para dulcificar mi discurso, los números de su presupuesto son tan desilusionantes que hablan por sí solos.

Voy a tratar de desglosar sus maravillosos presupuestos, he realizado una comparativa de los presupuestos de los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

INGRESOS



Desde el año 2019 hasta la fecha 2022, el IBI URBANA, se ha incrementado en 1.372.110 €. Y eso pese a las continuas bajadas del tipo que ustedes dicen que aplican año tras años. Pero ve los números no mienten y cuando en el último pleno de octubre debatíamos sobre la propuesta de IZQUIERDA UNIDA para bajar el tipo al 0.560, lo hacíamos porque sabemos que es la única manera de amortiguar la subida encubierta que ustedes aplican año tras año. Con nuestra propuesta del 0,560 los ingresos por este concepto se irían 10.240.460 €. Una rebaja de más de 1.234.060 € que si notarían los vecinos y vecinas de Antequera.

Otro de los aspectos interesantes en este apartado de ingresos la PLUSVALIA, según refirió usted la gran culpable de que estos presupuestos no hayan podido ser presentados antes, y es que según usted dijo en rueda de prensa el 27 de octubre y cito literal:

DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022





(...) Barón, en rueda de prensa junto con la delegada territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local, Mónica Alejo, ha explicado que estaba previsto presentar el proyecto de presupuestos para 2022 este viernes: "Evidentemente he dado orden de que se paralice, así que este año por esa sentencia del TC pues, obviamente, las cuentas del ayuntamiento que casi siempre la hemos presentado en octubre, se van demorar un poco más". En este sentido, ha agregado que "tenemos que definir conceptos de esa sentencia, y ver el alcance de la misma" (...)

https://www.europapress.es/andalucia/malaga-00356/noticia-alcalde-antequeraplusvalia-si-hay-quitarlo-quite-nos-compense-20211027141403.html

Al respecto varias cuestiones:

1.- Dijo que los presupuestos estaban listos para el viernes de esa semana del 27 de octubre esto es para el viernes 29 de Octubre sin embargo en el expediente administrativo consta que hasta la fecha 5 de noviembre de 2021 no se incorpora gran parte de la documentación que conforma el expediente administrativo, en concreto:

PLAN INVERSIONES 2022
PLAN CUATRIENAL 2022-2025
SALDO PMS 05-11-2021
RECURSOS VENTA INMUEBLES
PLANTILLA PERSONAL
RELACION VALORADA PERSONAL
INFORME RRHH LIMITES
RETRIBUTIVOS
PRESUPUESTO INGRESOS 2022
PRESUPUESTO GASTOS 2022
RESUMEN CAPITULOS
PTO INGRESOS POR UNIDAD
ORGANICA
PTO INGRESOS POR AREA
PTO GASTOS POR UNIDAD
ORGANICA
PTO GASTOS POR AREA
PTO GASTOS POR POLITICA GASTO
MEMORIA DEL PRESUPUESTO 2022

- 2.- ¿Han definido ya los conceptos de la sentencia y el alcance que va a tener?
- 3.- ¿Que le dice a los vecinos y vecinas que hayan abonado su impuesto de plusvalía o aquellos que estén esperando la liquidación?
- 4.- ¿Tiene este Ayuntamiento algún plan de contingencia para la devolución de las referidas plusvalías?









Le contesto yo a las tres No, Nada y No, esto es lo que dice su prepuesto Señor Alcalde, y es que el cálculo que ustedes han hecho de este impuesto es el siguiente

Han cogido la previsión de ingresos firmada por los técnicos el 19 de Octubre de 2021 1.311.087,44 € y lo han dividido por 2, esto es 655.543,72 € y le han sumado 94.456,28 €

¿Por qué?

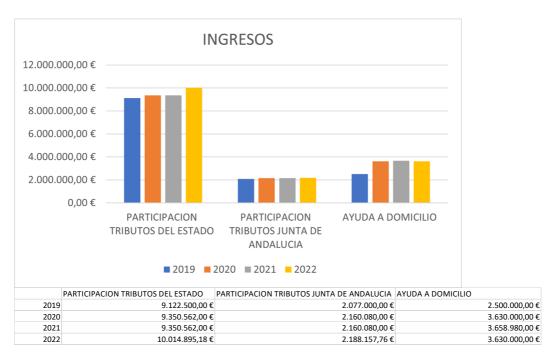
¿En base a qué criterio?

¿Por qué esa cantidad y no 40.000 € o 1.000.000M? qué más da, no responde a ninguna cuestión técnica, ni lógica.

Es este sin duda el ejemplo más claro de cómo están hechos estos presupuestos por su equipo de gobierno.

Tiene uno la sensación de que ustedes tienen una hoja de Excel que se van pasando de unos a otros con la cantidad total que el Alcalde les marca a cada una sus áreas y ustedes van poniendo y quitando según se les va ocurriendo.

Sigamos con los ingresos, como cada año presupuestan ustedes los ingresos directos no finalistas que este Ayuntamiento va a recibir del Estado y de la Comunidad Autónoma, este apartado sin duda les deja en muy mal lugar a ustedes y a la Junta de Andalucía del PP de Moreno Bonilla.





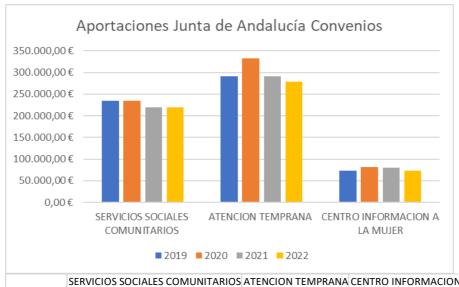






Así si en el año 2019 el Estado aportaba a las arcas municipales directamente 9.122.500,00 € para el año 2022 ingresaran del malvado gobierno social comunista del Estado la cantidad de 10.014.895.00 €. es decir casi 1M€ más. Por el contrario su amada JUNTA DE ANDALUCIA con su magnífica gestión del PP de Moreno Bonilla si en el año 2019 aportaba 2.077.000,00 € para el año 2022 aportará 2.188.157,00 € apenas 100.000 € mas en apenas 4 años, y eso que son compañeros de partido y se deshacen en elogios hacia la Junta Andalucía. Pero esto a usted le da igual, ustedes seguirán pleno tras pleno trayendo mociones en contra del gobierno del Estado y señalándolos como malos gestores y que mal tratan a Andalucía. En fin, ya lo decía mi abuelo si cuando el burro coge una linde

Sigamos con aportaciones de la Junta de Andalucía mediante convenios, es decir el dinero que la Junta da este Ayuntamiento para asumir competencias propias les pongo algunos ejemplos solo, en 2022 recibiremos de la Junta de Andalucía del PP de Moreno Bonilla menos dinero que en 2019 para servicios sociales comunitarios, atención temprana y para el Centro de Información de la Mujer. En concreto recibiremos un 4,63% o lo que es lo mismo 27.774 € menos. Es decir, como recibíamos tanto, pues la Junta de Andalucía del PP de Moreno Bonilla nos envía menos aún.



		SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	ATENCION TEMPRANA	CENTRO INFORMACION A LA MUJER
	2019	234.322,00 €	291.456,00€	72.820,00 €
	2020	234.222,00 €	333.093,00€	81.615,00 €
	2021	219.354,00 €	291.456,00€	80.515,00 €
	2022	219.354,00 €	278.208,00€	73.262,00 €

Por último en otros INGRESOS que este Ayuntamiento tiene previsto realizar por otros conceptos, el panorama no es más alentador veamos un ejemplo si para el año 2019 ustedes preveían ingresar por Venta de Cocheras, PMS y Préstamos, la cantidad de



La autenticidad de este documento

se puede comprobar con el código

07E5001B61AF00M4I6U3L4P5Y2 en la web del Ayto. Antequera



DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022





2.796.200,00 €, para este año 2022 por los mismo conceptos prevén ingresar la cantidad 3.668.437,00 €, y claro contado así pudiera parecer que son ustedes muy buenos gestores, nada más lejos de la realidad en el año 2019 el 64, 37 % de esos ingresos eran prestamos, en este presupuesto el porcentaje de ingresos por estos conceptos en calidad de préstamos alcanza la friolera del 93,44% . Es decir, de cada 100 € de los ingresos que ustedes prevén por estos ingresos, casi 94 € estará en manos de los bancos. Pero lo mejor no es eso, porque uno podría pensar que bueno si sacan un préstamo de 3.428.053,00 € para realizar inversiones, lo podremos compartir o no pero al menos redundara en actuaciones en la ciudad. Lo peor es que de esa cantidad el 56,24 % es para refinanciar deuda, es decir dinero que sale de los bancos para volver a los bancos. Pues sí que son buenos gestores si, las entidades financieras deben estar encantadas; los vecinos y vecinas no tanto, pero los bancos contentísimos.



	PMS	VENTA INMUEBLES	PRESTAMOS
2019	392.000,00€	604.200,00 €	1.800.000,00 €
2020	461.407,00€	166.000,00€	1.400.000,00€
2021	235.000,00€	48.017,00 €	950.000,00€
2022	65.000,00€	175.384,00 €	3.428.053,00 €

En definitiva y por concluir el análisis de los presupuestos en el apartado de Ingresos:

- 1.- Vuelven a subir el IBI a los vecinos y vecinas de Antequera, casi 1 millón de Euros más que en el 2021, pese a sus bien vendidos anuncios en prensa de bajada año tras año, hemos comprobado que no sirven para nada.
- 2.- El malvado gobierno social comunista, pese a los continuos ataques de este equipo de gobierno a su gestión, aporta más dinero para el 2022 de lo que hacía en el 2019, casi un 1 millón de Euros más.







- 3.- Su amada Junta de Andalucía del PP de Moreno Bonilla, pese a que no dejan de pasarle la mano por el lomo, transfiere un 4,63% menos que en el 2019 para Atención Temprana, Centro de Información a la Mujer y Servicios Sociales Comunitarios
- 4.- Y por último prevén contratar un préstamo por importe de 3.428.053,00 € del que el 56,24 % es para refinanciar deuda, es decir dinero que sale de los bancos para volver a los bancos.

GASTOS

En este apartado vamos a ver como dicen ustedes que van a gastar los ingresos que ustedes dicen que van a recibir, ya les adelanto que nos vamos a llevar mas de una sorpresa en este apartado.



Prevén ustedes este año, destinar menos importe de los ingresos al capitulo de personal casi 200.000 € menos que en el año 2021 y eso que según ustedes dicen han contemplado los porcentajes de subida por antigüedades a los que habría que unir los anunciados del 2% de subida a los funcionarios contemplados en los PGE., por tanto, la pregunta es clara.

¿No piensan ustedes cubrir ninguna de las plazas que se han producido por jubilación este año?

¿No van a sacar ninguna plaza de empleo público en este año 2022?





DOCUMENTO: 20221794479

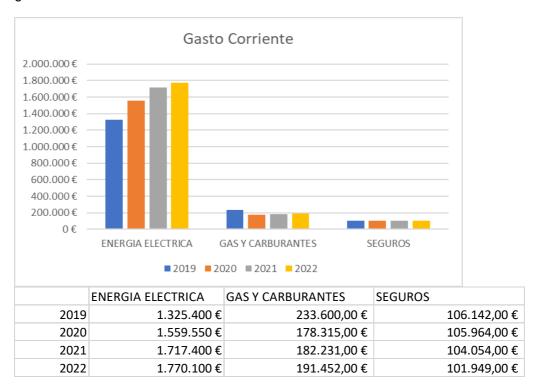
Fecha: 04/01/2022





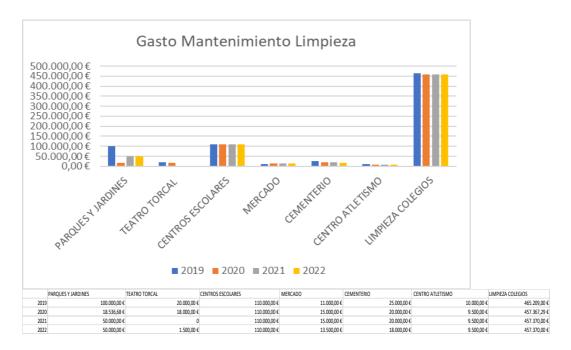
En cuanto al Gasto Corriente, disparan su propuesta para este año 2022 hasta los 15.016.111,00 € esto es 1.535.349,05 € mas que en el 2021, dirán ustedes que es debido al malvado gobierno social comunista del Estado que ha subido el precio de la luz, los carburantes, suministros y los seguros

¿verdad?

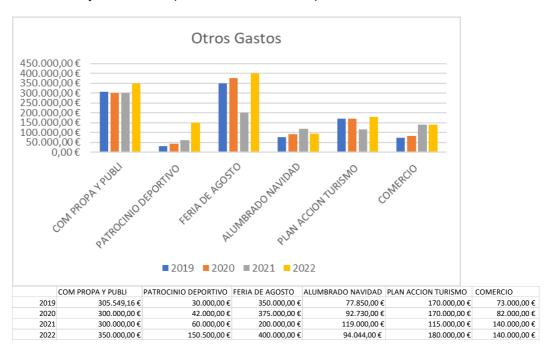


El incremento por estos conceptos respecto al año 2021 es de 59.816,00 €, entonces en que se va ese nuevo el resto, les voy a decir primero a lo que no va





Ahora les voy a decir a lo que si va al menos una parte:



Solo estos conceptos suman 1.314.544,00 € en el presupuesto del 2022, en fin, como ven nada nuevo, gasto en operaciones de pandereta y autobombo.









Ni una solo € para una campaña de esterilización de ferales, para la puesta en marcha de una bolsa municipal de Alquiler de vivienda, para la puesta en marcha de un Plan Municipal de Rehabilitación de Vivienda vinculado a la eficiencia energética v adaptación de vivienda, la puesta en marcha de una escuela taller municipal para la capacitación profesional en profesiones como cantería, forja tradicional o ayuda a la dependencia, para la creación de un Plan de Empleo con recursos Locales, para la puesta en marcha de un servicio de comida a domicilio para Personas Mayores en situación de Vulnerabilidad, para la puesta en marcha de un plan especial de movilidad y circulación vial en torno a los centros educativos en horas punta, para la creación de una red de itinerarios escolares seguros y de zonas de aparcamiento especiales, para la subida y bajada de los niños, para la creación de un Mapa de Ruidos, para el fomento de la movilidad sostenible fomentando el uso de la bicicleta, para el acondicionamiento del Parque Canino por ejemplo, para el Plan Paisajístico de Antequera, para la recuperación del Patrimonio Industrial de nuestra ciudad, para dotar de contenido la Ermita de Vera-Cruz, para la rehabilitación de los locales de Barriada Padre Ferrys, para la rehabilitación de la Capilla de la Cruz Blanca, para el Plan de Etapas del Plan Especial de los Dólmenes, para la recuperación de vías pecuarias, para la creación de un plan de aparcamientos públicos o para completar el Plan de Igualdad.

Estos son sólo algunos de los problemas de los vecinos y vecinas de Antequera que no aparecen en sus presupuestos en sus gastos previstos, no aparecían en el 2019, ni en el 2020, ni el 2021 y mucho menos en el 2022.

CONCLUSIÓN: Para usted Sr. Alcalde la vivienda, el empleo, el medio ambiente, la sostenibilidad, el bienestar animal, la igualdad, el aparcamiento o la conservación de nuestro patrimonio no son problemas prioritarios de este Ayuntamiento, los principales problemas son los patrocinios deportivos, los planes de acción turística, la luces de navidad, la feria y la comunicación y propaganda son las verdaderas prioridades de este Ayuntamiento. Y así se ve en este apartado de Gastos.

Aunque pensándolo bien no sé de qué me sorprendo si su prioridad en estos presupuestos la dejan ustedes claramente señalada en su memoria cuando dicen y cito literalmente:

(...) En estos Presupuestos del ejercicio 2022 se puede ver claramente el giro económico destinado al aspecto promocional de Antequera, ya que debemos acelerar y renovar la clara senda promocional de Antequera (...)

Y les voy a dar la razón, se ve claramente el giro económico de estos presupuestos, cada vez más dinero para dudosas campañas de promoción que nunca sabemos a quién benefician directamente y cada vez menos gasto para servicios esenciales para los ciudadanos y ciudadanas.

INVERSIONES





DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022

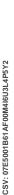


En cuanto a las inversiones estamos sin duda ante un presupuesto que prevé menos inversiones que en el año 2019. Que hace 4 años, en lugar de ir para adelante, vamos para atrás como los cangrejos señor Alcalde. Estos presupuestos prevén 1.772.112,56 € menos de inversión que el año 2019.

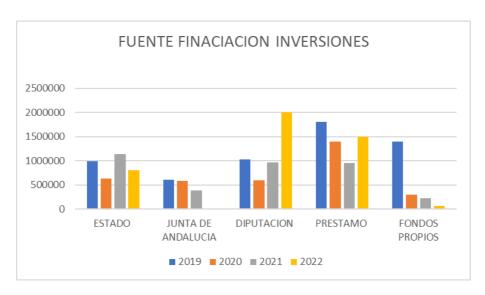


Para este año prevén en inversiones un total de 4.426.164,50 €, pero ¿cómo van a financiar esas inversiones? y ¿sobre todo de que inversiones estamos hablando?

Pues bien







ESTADO	JUNTA DE ANDALUCIA	DIPUTACION	PRESTAMO	FONDOS PROPIOS
989.687,31€	605.277,31 €	1.027.518,29 €	1.800.000,00€	1.390.121,81€
634.277,04 €	579.277,04 €	598.646,15 €	1.400.000,00€	294.128,72 €
1.138.675,53 €	382.567,21 €	959.223,03 €	950.000,00€	225.277,26€
800.245,00 €	- €	2.000.000,00€	1.500.000,00€	64.182,00€

Es decir, de los 4.426.164,50 €, la Diputación asume 2.000.000 € y el préstamo 1.500.000 €. De los 864.427,00 €, el malvado gobierno Social Comunista pone 800.245,00 € y este Ayuntamiento 62.182,00 € con sus propios fondos. Su amada Junta de Andalucía del PP de Moreno Bonilla pone 0 € para inversiones en Antequera, se lo repito, 0€ para inversiones en el año 2022 para Antequera del PP de Moreno Bonilla en la Junta de Andalucía. Y aun seguirá usted diciendo que a Antequera le va mejor con el PP de Moreno Bonilla gobernando la Junta de Andalucía ¿Verdad?

Pero ¿cuáles son las inversiones que prevén para este año 2022? Yo las defino en inversiones recurrentes, es decir inversiones que año a año desde el 2019 ustedes vienen presupuestando y no ejecutando e inversiones nuevas.

Empecemos por las primeras Inversiones Recurrentes







Aquí estarían: Obras de Mejora en el Cementerio, Camino de Matagrande, 2ºFase del Pabellón Cubierta, Plan de Asfalto en Barrios, Ciudad Amable, Glorieta Rojas Perez, Instalaciones Deportivas, Teatro Torcal, Villa Romana de la Estación, Zonas Verdes (Nacimiento de la Villa), estas inversiones suman un total de 2.009.406,00 €, es decir el 45,39% de las inversiones son inversiones presupuestadas desde el 2019 y que obviamente o no han concluido o ni tan siquiera han empezado. Como muestran las liquidaciones de los presupuestos del 2019, 2020 y el avance del 2021.





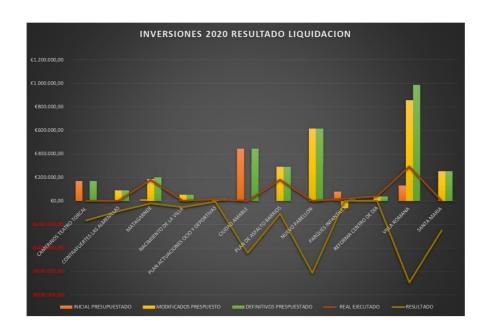


2019	INICIAL PRESUPUESTADO	MODIFICADOS PRESPUESTO	DEFINITIVOS PRESPUESTADO	REAL EJECUTADO	RESULTADO
TEATRO TORCAL	20.000,00 €	945,28 €	20.945,28 €	17.288,04 €	-3.657,24€
NACIMIENTO DE LA VILLA	54.209,21 €	0,00 €	54.209,21 €	- €	-54.209,21€
MATAGRANDE	200.000,00 €	-15.230,10 €	184.769,90 €	- €	-184.769,90 €
CIUDAD AMABLE	492.000,00 €	-49.000,00 €	443.000,00 €	- €	-443.000,00€
PALN ASFALTOS BARRIOS	250.000,00 €	164.507,27 €	414.507,27 €	- €	-414.507,27€
MEJORA Y AMPLIACION CEMENTERIO	200.000,00 €	30.877,56 €	230.877,56 €	- €	-230.877,56€
REFORMA CENTRO DE DIA	0,00€	40.000,00 €	40.000,00 €	- €	-40.000,00€
PLAN ACTUACIONES DE OCIO Y DEPORTIVAS	316.200,00 €	28.454,62 €	344.654,62 €	45.133,90 €	-299.520,72€
NUEVO PABELLON	1.200.000,00 €	-465.962,17 €	734.037,83 €	2.220,35 €	-731.817,48€
PISCINA MUNICIPAL VERANO	556.000,00 €	524.031,40 €	1.080.031,40 €	3.344,44 €	-1.076.686,96€

DOCUMENTO: 20221794479







2020	INICIAL PRESUPUESTADO	MODIFICADOS PRESPUESTO	DEFINITIVOS PRESPUESTADO	REAL EJECUTADO	RESULTADO
CAMERINOS TEATRO TORCAL	167.544,09 €	0,00€	167.544,09 €	- €	-167.544,09€
CONTRAFUERTES LAS ALMENILLAS	0,00€	88.167,75 €	88.167,75€	- €	-88.167,75€
MATAGARNDE	15.221,47 €	184.769,90 €	199.991,37€	178.548,46 €	-21.442,91€
NACIMIIENTO DE LA VILLA	0,00€	54.209,21 €	54.209,21€	- €	-54.209,21€
PLAN ACTUACIONES OCIO Y DEPORTIVAS	0,00 €	22.737,06 €	22.737,06 €	15.185,26 €	-7.551,80€
CIUDAD AMABLE	443.000,00 €	0,00€	443.000,00€	- €	-443.000,00€
PLAN DE ASFALTO BARRIOS	0,00€	289.507,27 €	289.507,27€	179.056,09 €	-110.451,18€
NUEVO PABELLON	0,00€	614.250,08 €	614.250,08€	- €	-614.250,08€
PARQUES INFANTILES	80.000,00€	-62.000,00 €	18.000,00€	17.999,96	-0,04€
REFORMA CENTRO DE DIA	0,00€	38.996,81 €	38.996,81€	38.996,81 €	0,00€
VILLA ROMANA	130.185,59 €	855.647,22 €	985.832,81€	290.945,53 €	-694.887,28€
SANTA MARIA	0,00€	252.032,85 €	252.032,85€	- €	-252.032,85€

DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022







2021	INICIAL PRESUPUESTADO	MODIFICADOS PRESPUESTO	DEFINITIVOS PRESPUESTADO	REAL EJECUTADO	RESULTADO
TEATRO TORCAL	200.000,00 €	517.544,09 €	717.544,09€	- €	-717.544,09€
CONTRAFUERTES LAS ALMENILLAS	88.167,75 €	-88.167,75 €	0,00€	- €	0,00€
MATAGRANDE	0,00€	21.442,91 €	21.442,91€	- €	-21.442,91€
NACIMIENTO DE LA VILLA	0,00€	54.209,21 €	54.209,21€	51.013,16 €	-3.196,05€
CIUDAD AMABLE	108.460,47 €	0,00	108.460,47€	13.612,50 €	-94.847,97€
PLAN ASFALTOS BARRIOS	0,00€	110.451,18 €	110.451,18€	41.875,86 €	-68.575,32€
NUEVO PABELLON	0,00€	602.927,76 €	602.927,76€	3.993,00 €	-598.934,76€
PLAN ACTUACION OCIO Y DEPORTIVAS	25.000,00 €	0,00	25.000,00€	- €	-25.000,00€
VILLA ROMANA ESTACION	0,00€	776.271,28 €	776.271,28€	64.747,18 €	-711.524,10€
SANTA MARIA	504.065,71 €	252.032,85 €	756.098,56€	0,00 €	-756.098,56€

Pero vayamos a las NUEVAS INVERSIONES, inversiones que nunca han aparecido en los presupuestos y que son las que verdaderamente son novedosas, encontramos 3 en todo el presupuesto.

SOTERRAMIENTO LINEA ELECTRICA NUEVA ESTACION 200.000,00 €

ACERADO POLIGONO ROTONDAS DEL ACEITE A NORIA 30.000,00 € MOBILIARIO URBANO-FAROLAS CL. INFANTE DON 550.000,00 €

Un total de 780.000€ en nuevas inversiones, pobre y triste saldo inversor el de este Ayuntamiento. La cifra más baja de la historia de este Ayuntamiento. Pero es que además de esa cantidad la financiación de la misma depende casi íntegramente de la Diputación de Málaga y del nuevo Préstamo que van a concertar.

DOCUMENTO: 20221794479







CONCLUSION: No tienen ni una sola inversión verdaderamente novedosa para Antequera que suponga la puesta en valor de nuestro patrimonio, la mejora de la ciudad en accesibilidad o sostenibilidad, la recuperación del medio ambiente o nuestro patrimonio, destinan apenas 64.182,00 € de recursos propios a inversión y aun así ustedes pretenden hacernos creer que son los presupuestos que necesita Antequera, se lo dije al principio de mi intervención, estos presupuestos son un sapo, y desde mi grupo municipal de Izquierda Unida, no nos vamos a tragar este SAPO.

Termino Sr. Alcalde, mi grupo va votar NO a estos presupuestos, por si no le había quedado claro o tenía alguna duda, porque estas son las cuentas del Gran Capitán y ni estamos en el siglo XV, ni usted es Gonzalo Fernández de Córdoba."

A continuación, el señor Alcalde-Presidente da la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señor Calderón Carrillo, quien realiza la siguiente intervención en conjunto:

INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, DON FRANCISCO JOSÉ CALDERÓN CARRILLO.

"Señoras Concejalas, señores Concejales, estimados vecinos y vecinas, medios de comunicación que cubren esta sesión plenaria.

Buenos días,

Hoy el PP trae la propuesta al Pleno para la aprobación inicial del Presupuesto Consolidado del Ayuntamiento y sus mercantiles dependientes, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio 2022.



Hay quien opina que un Presupuesto es solo un estado de ingresos y gastos, una especie de balance contable que presentan las instituciones.

Presupuestar implica detallar en qué se va a gastar aquel dinero que se ingresa, pero es mucho más.

Presupuestar es expresar de forma cifrada y contable la voluntad, en este caso del equipo de gobierno municipal, de continuar desarrollando un proyecto de ciudad, un proyecto de ciudad que en Antequera nadie conoce, nadie puede ver, nadie puede descargar y leer, simplemente porque no existe. El gobierno municipal del PP nunca ha tenido un proyecto de ciudad, pero lo más preocupante es que sigue sin tenerlo como así se desprende de los Presupuestos que hoy presenta aquí.

Presupuestar debería ser el momento para hacer política con mayúsculas pasando de las palabras a los hechos, de las declaraciones a los proyectos concretos y de las ideas a las realidades palpables por los ciudadanos. Pero con el Presupuesto para 2022 que trae hoy el Partido Popular se pierde una oportunidad de oro para hacer política con mayúsculas pensando en los antequeranos y antequeranas.

Con este Presupuesto se pierde la oportunidad de potenciar desde las cuentas locales la recuperación que se está dando en nuestro país tras la pandemia. Este presupuesto agudiza el estancamiento y evita que la recuperación en Antequera, tras lo peor de la pandemia, sea más fuerte y robusta. Todo ello se lo debemos a la incapacidad de un gobierno municipal instalado en la propaganda y la mentira.

En un momento en el que la política sufre de falta de credibilidad, presentar las cuentas públicas, debería ser el mayor ejercicio de responsabilidad con los ciudadanos, a quienes tenemos el orgullo de representar. Una responsabilidad que echo en falta, así como echo en falta verdad en estas cuentas.

Estamos ante lo que hemos denominado unos Presupuestos Fake, los Presupuestos de la Mentira, unas cuentas irreales, un presupuesto ficticio que denota la falta de empuje, ideas y ganas del señor Barón, sin proyectos nuevos, ni capacidad para la recuperación. Unos presupuestos que no dan respuesta a las necesidades de las familias antequeranas. Han convertido el Presupuesto de Antequera, que debería ser el presupuesto de la recuperación, en un mero instrumento al servicio de los intereses personales y partidistas del señor Barón.

Alguien puede pensar que estoy siendo duro, pero es necesario decir la verdad. Y la verdad no existe en los presupuestos que hoy nos presentan.

Dicho esto y entrando en materia, el martes 9 de noviembre, el equipo de Gobierno presentó a la prensa los Presupuestos para el año 2022, lo hicieron jactándose de que Antequera es uno de los primeros municipios en hacerlo. Claro, no les ha resultado difícil, puesto que no han contado con los mecanismos de participación ciudadana para recoger propuestas de los vecinos, vecinas, tejido asociativo y sectores productivos de la ciudad, además de no contar con ninguna otra fuerza política de las





DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022





que conforman el Ayuntamiento. No, no lo han hecho. No han contado con nadie. Y es un error legítimo, dentro de sus competencias municipales. Pero un error, al fin y al cabo bajo nuestro punto de vista.

Los propios medios de comunicación han tenido acceso a la información antes que los partidos de la oposición. Es una auténtica vergüenza y poco serio que nos tengamos que enterar por la prensa que el pleno para la aprobación de los Presupuestos era esta semana. Ni que decir tiene que la documentación para su estudio se vuelve a enviar a escasos días del pleno.

La falta de transparencia, esta actitud opaca y poco seria del Partido Popular, parece más propia de una dictadura que de una democracia.

En este sentido y entrando en el desglose del presupuesto hay numerosas cuestiones que quiero comentar, que serán esclarecedoras para las personas que estén viendo el pleno y comprenderán el sentido de calificar como Presupuesto Fake, las cuentas de la mentira, al Presupuesto del PP para 2022.

Primeramente apuntar que como consta en el informe de secretaria "El presidente deberá formar el presupuesto y, junto con la memoria y todos los anexos estipulados en el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, las inversiones y la liquidación del anterior, más los informes de Intervención y debe elevarlo al Pleno antes del 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución".

Está claro que no se cumple con este plazo marcado por la norma y no se le puede achacar al tema de la plusvalía.

Del mismo modo no se acompaña informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto, como apunta el informe de intervención.

Sobre el Patronato Municipal de Suelo sigue sin determinarse, a través de un informe del Departamento de Urbanismo, cuáles son los bienes e ingresos que forman parte del Patrimonio Municipal del Suelo ya que, en base al actual Inventario de Bienes de este Ayuntamiento, no existe ni terrenos ni ingresos que correspondan al Patrimonio Municipal de Suelo. Por otro lado, como apunta el informe de intervención, se tomó acuerdo por el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 8 de abril de 2005, por el que se constituía el Registro del Patrimonio Municipal de Suelo pero en la actualidad no se ha registrado ningún terreno ni ningún ingreso. Está información se debería de actualizar como apunta intervención para que el registro contemplara la realidad con respecto al PMS.

Dicho esto, el PP apunta que para 2022 se destinará un montante de 46.603.993 euros, un 9,84 por ciento más que el año pasado. Un aumento que aseguran viene dado por la buena gestión del Partido Popular. Sin embargo, olvidan reseñar que el Gobierno central, lejos de bajar la asignación a los Ayuntamientos, la ha aumentado





DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022





considerablemente y permitido la suspensión de las reglas fiscales para el año 2022, permitiendo disponer de mayor holgura financiera para seguir combatiendo los efectos sanitarios, económicos y sociales derivados de la pandemia.

En este sentido el presupuesto recoge un aumento considerable en la participación en los Tributos del Estado

PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO 2022 10.014.895,18 € (835.000 € mes) MAS 1M€ haciendo uso del principio de prudencia. Puede que sea incluso mayor la cuantía.

Participación en tributos del Estado 2021: 9.104.450,16 € (758.704,18 €* 12)

PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA 2022 2.188.157,76 € MAS 20.000 euros

Participación en Tributos Comunidad Autónoma 2021 (PATRICA): 2.168.637,76 € (542.159,44 € * 4)

Y por otro lado el presupuesto también sube porque se sacan varios préstamos. Uno de 1.5M€ y otro de 1.9 M€ Se prevé por tanto un crédito por importe de 3.428.053 euros, para sufragar determinadas inversiones a realizar en el ejercicio siguiente. Por tanto este ayuntamiento se endeuda más en 2022. A esto le llama el PP buena gestión.

El PP califica este presupuesto de expansivo. Nada más lejos de la realidad.

El Ayuntamiento de Antequera ha tenido presupuestos de mayor cuantía que han llegado a los 55 millones de euros, incluso en años gobernados por el PP como en 2012 pasaron de los 47 millones de euros.

^_uc	ion del presupu	esto de	Ante
Año	Total Ingresos	96	To
2020	42.225.755,44 €	-4.76%	42.2
2019	44.336.427,13 €	-4.69%	40.7
2018	46.520.462,13 €	17.46%	41.3
2017	39.605.512,82 €	-7.39%	37.3
2016	42.765.686,69 €	-2.46%	38.1
2015	43.846.041,31 €	11.33%	41.83
2014	39.385.399,04 €	13.93%	35.9
2013	34.569.939,31 €	-26.59%	32.5
2012	47.093.615,43 €	34.48%	40.3
2011	35.019.214,00 €	-20.48%	38.29
2010	44.039.021,31 €	-20.94%	42.09
2009	55.702.927,01 €	38.60%	57.8
2008	40.190.995,21 €	-18.43%	45.0
2007	49.272.239,56 €	17.43%	39.8
2006	41.958.757,37 €	9.99%	38.8
2005	38.148.346,10 €	35.41%	31.0
2004	28.172.670,94 €	216.11%	27.5
2003	8.912.435,33 €	11.12%	3.2
2002	8.020.599,89 €	-58.87%	2.7
2000	19.502.076,52 €	21.69%	19.5
1999	16.026.017,60 €	7.38%	16.0
1998	14.924.172,26 €	8.43%	14.9
1997	13.764.405,82 €	-2.59%	13.7





DOCUMENTO: 20221794479





Seguimos desgranando este Presupuesto Fake, las cuentas de las mentiras.

Cuestiones que nos llaman poderosamente la atención del Presupuesto

Empresas públicas no autosuficientes. Necesitan aporte económico.

Limpieza pública (no más eficiente, si mentiras) 1.7 M€ a Aquas del Torcal que deben valer para una mayor y mejor limpieza en Antequera.

La liquidación expresa un incremento considerable de ingresos por cobros de impuestos, cobros que en 2022 seguirá aumentando. Los antequeranos pagaran más IBI ante la ridícula bajada propagandística.

Modificaciones presupuestarias. Cerca de 40 lleva el presupuesto 2021. Lo mismo pasará en 2022....

REC seguirán disminuyendo partidas de personal y aumentarán las partidas destinadas a propaganda. Prioridad del PP. (Desarrollar Propaganda + cargos de confianza supera los 2 millones de euros anuales).

La columna inversiones Junta para 2022 es igual a Cero (esto sí es un hecho histórico, jamás había pasado). ¿Piensan levantar la voz y exigir a la Junta?

Las previsiones PGOU son Cero. No se puede decir que Antequera avanza si el instrumento fundamental que favorece e impulsa ese avance como es el PGOU no se desarrolla.

Las anualidades ventas cocheras calle picadero y puerto seco incumplidas. Y podemos adelantar y creo que no nos equivocamos que las 2022 tampoco se cumplirán.

Inversiones más bajas de la historia. Año tras año el PP se supera en la baja ejecución de las inversiones.

Deberían explicar cómo es posible quitar la deuda proveedores y que se doble el pago de préstamos en 2022. Se paga más deuda que nunca.

Unas de las cuestiones que deja claro la documentación estudiada es que en las liquidaciones se ven que muchas acaban igual que empezaron, es decir ejecución 0 y después lo trasladan con bombo y platillo al superávit. Superávit porque no se ejecuta actuaciones!!

Ya le dijimos que el DUSI no podía estar en presupuesto municipal, y así es, la prueba es que se está llevando a cabo la obra en calle Estepa y ni rastro en el presupuesto fake que confeccionan.

DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022





Por cierto que hay del plan de etapas del Plan especial Dólmenes de Antequera? Para cuándo?

Concesiones Administrativas

Desde que entrara a gobernar el Partido Popular en Antequera, hemos estado reclamando la creación de un órgano de seguimiento de los Concursos celebrados por este Ayuntamiento dadas las numerosas incidencias ocurridas en las adjudicaciones celebradas en estos últimos años de gobierno del PP. Al fin y al cabo se está depositando mediante concursos públicos la gestión de un servicio público en empresas privadas, por lo que es razonable crear un órgano concreto que siga de cerca de las adjudicaciones, de transparencia y sea ejemplo de buenas prácticas.

En definitiva, no estar exigiendo el cobro de estos ingresos, porque no se está haciendo un seguimiento del cumplimiento de lo estipulado en los contratos, es una circunstancia bastante grave por las consecuencias que implica:

- Primero porque se está incumpliendo una parte muy importante de los Pliegos, perjudicando a las otras empresas que no se quedaron con la concesión;
- Al tiempo que se está creando un agravio comparativo con las concesionarias que SI están pagando ¿Qué pensaría un empresario que paga religiosamente su canon si supiera que puede haber otros a los que el Ayto no les está reclamando el dinero?
- Y lo más grave, ello causaría un serio perjuicio a las arcas municipales y en última instancia a la ciudadanía puesto que es su dinero. Además, al que no se le reclama, si pasa mucho tiempo puede hasta prescribir, perdiendo tal ingreso definitivamente, que al fin y al cabo es para prestar servicios municipales. Estarían por tanto dando la gestión de un servicio público a un privado que hace negocio, gratis, sin contraprestación alguna para las arcas municipales.

Restaurante plaza de toros, Centro Deportivo La Quinta y Camping!! (Desarrollar...)

Subvenciones Nominativas

Ejemplo asociaciones culturales por qué a unas 15.000 euros y a otra 4.000??

¿Por qué unos colectivos reciben x y otros del mismo sector reciben menos? Bajo qué criterios? Afinidad con el alcalde? Según quien esté al frente de ese colectivo?? Eso debe de cambiar como hace referencia el informe. Esto es unas de las causas por la que digo que estos presupuestos fake son para cubrir los intereses personales y partidistas del señor Barón.

Echamos en falta en los presupuestos partidas para:

Plan de empleo



DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022





Construcción VPO Mayor partida para arreglos de caminos Mayor partida para los anejos y entornos rurales No hay partida para el Plan Especial de Los Dólmenes Nada para solventar el problema de aparcamientos No hay....

INVERSIONES

Arrastran inversiones de otros años (nombrar) No aportan nada novedoso Da igual lo que se destine en este apartado. Nunca cumplen. Política de venta de titulares y muy poca eficacia...

En resumen:

Son unos presupuestos fake, no son realistas. No ayudan a la recuperación y profundiza el estancamiento. Hacen peligrar el progreso y el futuro de Antequera. Carecen de política de empleo Carecen de política de vivienda. Margina a los barrios y anejos. No contemplan partida para el Plan Especial de Los Dólmenes. No alivian la presión impositiva a los antequeranos

Vamos a votar en contra de los presupuestos municipales para el 2022.

Y lo hacemos porque ni yo, ni el PSOE de Antequera, podemos resignarnos a esta falta de proyecto, a esta pasividad ante los problemas que nos acosan.

Yo creo en la capacidad de los antequeranos para entender el tiempo que vivimos, creo en el consenso y en las soluciones pactadas. Pero la experiencia y los hechos apuntan que con vosotros es imposible.

En sus manos está construir un camino que compartamos todos. Si no lo hacen, ustedes sabrán lo que hacen. Yo tengo que decir que desde el PSOE de Antequera estamos en condiciones de superar esta situación, de trabajar por Antequera y para los antequeranos y antequeranas con criterios de eficacia, eficiencia, transparencia, profesionalidad y humildad que parece nunca han tenido sitio en su Gobierno municipal.

MUCHAS GRACIAS"

A continuación, el señor Alcalde-Presidente da la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Popular, señora Cebrián Sotomayor, quien realiza la siguiente intervención:





DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022



INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, DOÑA ANA MARÍA CEBRÍAN SOTOMAYOR.

"Hace exactamente un año, nos reuníamos en este Salón de Plenos para presentar un proyecto de Presupuestos en un año complicado, quizá el presupuesto que más nos había costado realizar hasta el momento por la singularidad del momento que vivíamos y después de un año de pandemia que había cambiado en algunos casos nuestra manera de trabajar y nos hizo enfrentarnos a una realidad hasta el momento desconocida para todos. Del importante trabajo que se realizó entonces, de la prudencia y el buen hacer de aquel documento, hoy viene un nuevo proyecto que supondrá sin duda el acicate para la total recuperación de nuestra ciudad después del envite del COVID 19.

Este presupuesto que hoy vamos a aprobar, significará el empuje necesario para que el motor, que ya comenzara a moverse en nuestra ciudad poco después de mayo de 2020, y que pusimos en marcha entre todos, consiga no solo no bajar el ritmo sino mantenerse engrasado y vigoroso para enfrentarnos sin duda a un futuro próximo prometedor e ilusionante para Antequera.

Los 46,6 millones de euros a los que asciende el presupuesto para el Ayuntamiento para el próximo año 2022 suponen una apuesta decidida por continuar siendo una ciudad social y cercana para los que más lo necesitan, una ciudad que moderniza su entorno y lo hace cada vez más amable para todos, una ciudad que recupera con decisión la celebración de sus fiestas tradicionales y el apoyo por el importante sector cultural y sobre todo un paso como nunca antes se había dado en esta ciudad por la participación ciudadana real, la de verdad, no la de propaganda. Con este presupuesto volvemos a dar un impulso a la promoción de la ciudad, al cuidado de su Patrimonio y a continuar con un trabajo pegado a la realidad y a las necesidades de una ciudad que acoge de nuevo a miles de visitantes y que renace con fuerza después de una etapa compleja y sin precedentes.

Con su voto negativo, señores del PSOE y de Izquierda Unida, no solo dan la espalda al trabajo de este equipo de gobierno, dan la espalda a las familias que más lo necesitan, a las empresas que trabajan para este Ayuntamiento y que contribuyen de manera notable al crecimiento de la ciudad, dan la espalda a proyectos que generan empleo, a colectivos y entidades que con su trabajo vienen a hacer de Antequera una ciudad viva y solidaria. Un año más demuestran que sus intereses políticos están por delante de su obligación como concejales de este Ayuntamiento y como representantes de una parte de la sociedad antequerana. Nosotros por el contrario, seguiremos trabajando como hasta ahora con seriedad, rigurosidad, transparencia y honradez para hacer cada día mejor a la mejor ciudad del mundo.

Enhorabuena, Alcalde, enhorabuena compañeros. Quizá no sepamos a que nos enfrentaremos en los próximos 12 meses, la incertidumbre de una nueva ola de la pandemia, los vaivenes de un gobierno de España descentrado que cambia de opinión a diario, no podemos conocer qué nos deparará el 2022, pero lo que sí ofrecemos a los antequeranos es certidumbre y seguridad porque hemos demostrado





DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022





que sabemos hacer las cosas bien y que el norte de nuestra brújula es SiempreAntequera.

Muchas gracias."

A continuación, intervienen en un nuevo turno de palabra los portavoces de los Grupos Municipales exponiendo distintas consideraciones en relación con el proyecto de Presupuesto General elaborado para el ejercicio de 2022.

Seguidamente, el señor Alcalde-Presidente propone al Pleno la adopción del oportuno acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y sus entes dependientes correspondiente al ejercicio 2022, así como de sus Bases de Ejecución, a la vista del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa correspondiente.

Considerando que según los artículos 164.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante, TRLRHL), y 5 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (en adelante, RD 500/1990), las entidades locales elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en el que se integrarán:

- a) El presupuesto de la propia entidad.
- b) Los de los organismos autónomos dependientes de ésta.
- c) Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local.

Considerando que, según el artículo 166.1 del TRLRHL, al presupuesto general se unirán como anexos:

- a) Los planes y programas de inversión y financiación que, para un plazo de cuatro años, podrán formular los municipios y demás entidades locales de ámbito supramunicipal.
- b) Los programas anuales de actuación, inversiones y financiación de las sociedades mercantiles de cuyo capital social sea titular único o partícipe mayoritario la entidad local.
- c) El estado de consolidación del presupuesto de la propia entidad con el de todos los presupuestos y estados de previsión de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles.
- d) El estado de previsión de movimientos y situación de la deuda comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del ejercicio y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, de recurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio.



DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022





Considerando que, de acuerdo con el artículo 168.4 del TRLRHL, sobre la base de los presupuestos y estados de previsión antes referidos, el presidente de la entidad formará el presupuesto general y lo remitirá, informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria detallados en el apartado 1 del artículo 166 y en el presente artículo, al Pleno de la corporación antes del día 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución.

Considerando que, según el artículo 169.1 del TRLRHL, aprobado inicialmente el presupuesto general, se expondrá al público, previo anuncio en el boletín oficial de la provincia o, en su caso, de la comunidad Autónoma uniprovincial, por 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

De acuerdo con el artículo 4.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, las entidades locales, sus organismos autónomos y los entes públicos dependientes de aquéllas, que presten servicios o produzcan bienes no financiados mayoritariamente con ingresos comerciales, aprobarán, ejecutarán y liquidarán sus presupuestos consolidados ajustándose al principio de estabilidad; entendiéndose por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas, conforme al artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante, LOEPSF), la situación de equilibrio o superávit estructural.

Considerando que conforme establece el artículo 11.3 y 11.4 de la LOEPSF. las Corporaciones Locales no podrán incurrir en déficit estructural, definido como déficit ajustado del ciclo, neto de medidas excepcionales y temporales, por lo que deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

documentación obrante en expediente electrónico número 2021/INTERV000016, que a continuación se detalla:

- Providencia de inicio de expediente.
- Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Antequera (incluido en el expediente electrónico. 2021/INTERV000015).
- Estado de previsión de ingresos y gastos de la Empresa Municipal "S.P.E.R.A.C., S.A.".
- Estado de previsión de ingresos y gastos de la Empresa Municipal "Aguas del Torcal, S.A.".
- Estado del Presupuesto General Consolidado por capítulos.
- Estado del Presupuesto General Consolidado por programas y orgánica.
- Detalle de ajustes realizados por operaciones internas.
- Informe de Intervención con sentido favorable con observaciones.
- Informe de Intervención sobre evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria



La autenticidad de este documento

se puede comprobar con el código

07E5001B61AF00M4I6U3L4P5Y2 en la web del Avto. Antequera

DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022





- Bases de ejecución del presupuesto.
- Informe de Secretaría.
- Informe-propuesta conforme a los artículos 172 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Vista la propuesta de la Presidencia, visto el expediente tramitado, vistos los informes emitidos por Secretaría e Intervención en sentido favorable, visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa correspondiente, leído por el señor Secretario de la Corporación, no produciéndose intervenciones ni deliberaciones y sin voto particular alguno, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por doce votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos, ninguna abstención y ocho votos en contra de los integrantes de los Grupo Municipales Socialista y de Adelante Antequera-IU, lo que supone los veinte miembros corporativos asistentes a la sesión en este punto del orden del día, de los veintiuno que legalmente lo integran, acuerda:

- 1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Antequera para el año 2022 y sus Bases de Ejecución, que comprenden, además, los estados de previsiones de ingresos y gastos de las sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento.
- 2º.- Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Antequera y sus sociedades mercantiles dependientes y ordenar que por la Sección de Recursos Humanos se sigan los trámites oportunos.
- 3º.- Disponer que el Presupuesto municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados se sometan a información pública por plazo de 15 días, mediante anuncio que se insertará en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.
- 4º.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio al que se refiere una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- 5º.- Disponer la remisión de las oportunas certificaciones de este acuerdo, junto con los ejemplares del Presupuesto aprobado, a la Administración General del Estado y a la de la Comunidad Autónoma, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente.
- 6º.- Declarar la no disponibilidad de crédito en aquellas aplicaciones presupuestarias que sean gastos con financiación afectada hasta que se reconozcan los derechos correspondientes a su financiación, así como la de los créditos correspondientes al incremento de las retribuciones de personal hasta tanto se determine el incremento de



La autenticidad de este documento

se puede comprobar con el código

07E5001B61AF00M4I6U3L4P5Y2 en la web del Ayto. Antequera



DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022



retribuciones para 2022 por la Ley de Presupuestos Generales del Estado o norma sustitutiva.

7º.- Facultar a la Intervención municipal para la realización de cuantos ajustes técnicos sean necesarios para la consecución de los fines del presente acuerdo.

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE 2022 **ESTADO DE INGRESOS**

<u> </u>	<u> </u>
IMPUESTOS DIRECTOS CONSOLIDADO AJUSTES AYUNTAMIENTO AGUAS DEL TORCAL S.A. SPERAC, S.A.	EUROS 18.609.814,00 0,00 18.609.814,00 0,00 0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS CONSOLIDADO AJUSTES AYUNTAMIENTO AGUAS DEL TORCAL S.A. SPERAC, S.A.	EUROS 1.267.776,00 0,00 1.267.776,00 0,00 0,00
TASAS Y OTROS INGRESOS CONSOLIDADO AJUSTES AYUNTAMIENTO AGUAS DEL TORCAL S.A. SPERAC, S.A.	EUROS 9.439.506,06 0,00 2.165.941,06 6.939.121,00 334.444,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONSOLIDADO AJUSTES AYUNTAMIENTO AGUAS DEL TORCAL S.A. SPERAC, S.A.	EUROS 16.937.605,94 2.643.334,00 17.585.939,94 1.650.000,00 345.000,00
INGRESOS PATRIMONIALES CONSOLIDADO AJUSTES AYUNTAMIENTO AGUAS DEL TORCAL S.A. SPERAC, S.A.	EUROS 130.840,00 375.000,00 505.840,00 0,00 0,00
	

EUROS

240.384,00

0,00

DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022

Hora: 10:33





ENAJENACIÓN DE INVERSIONES

CONSOLIDADO

AJUSTES



AYUNTAMIENTO	240.384,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	0,00
SPERAC, S.A.	0,00

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	2.859.860,00
AJUSTES	0,00
AYUNTAMIENTO	2.800.245,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	0,00
SPERAC, S.A.	59.615,00

VARIACIONES ACTIVOS FINANCIEROS	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	0,00
AJUSTES	0,00
AYUNTAMIENTO	0,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	0,00
SPERAC, S.A.	0,00

VARIACIONES PASIVOS FINANCIEROS	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	3.883.053,00
AJUSTES	0,00
AYUNTAMIENTO	3.428.053,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	455.000,00
SPERAC, S.A.	0,00

TOTALES INGRESOS	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	53.368.839,00
AJUSTES	3.018.334,00
AYUNTAMIENTO	46.603.993,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	9.044.121,00
SPERAC, S.A.	739.059,00

ESTADO DE GASTOS

<u>EUROS</u>
22.083.992,00
0,00
16.441.684,00
5.408.439,00
233.869,00

GASTOS BIENES Y SERVICIOS	<u>EUROS</u>
CONSOLIDADO	17.120.134,00
AJUSTES	908.705,00
AYUNTAMIENTO	15.016.111,00
AGUAS DEL TORCAL S.A.	2.613.412,00
SPERAC, S.A.	399.316,00



GASTOS FINANCIEROS

CONSOLIDADO AJUSTES AYUNTAMIENTO AGUAS DEL TORCAL S.A. SPERAC, S.A.	115.851,00 1.353,00 63.514,00 43.690,00 10.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONSOLIDADO AJUSTES AYUNTAMIENTO AGUAS DEL TORCAL S.A. SPERAC, S.A.	EUROS 3.985.080,00 1.995.000,00 5.980.080,00 0,00 0,00
FONDO CONTINGENCIA CONSOLIDADO AJUSTES AYUNTAMIENTO AGUAS DEL TORCAL S.A. SPERAC, S.A.	EUROS 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
INVERSIONES REALES CONSOLIDADO AJUSTES AYUNTAMIENTO AGUAS DEL TORCAL S.A. SPERAC, S.A.	EUROS 4.881.164,50 0,00 4.426.164,50 455.000,00 0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL CONSOLIDADO AJUSTES AYUNTAMIENTO AGUAS DEL TORCAL S.A. SPERAC, S.A.	EUROS 164.599,50 0,00 164.599,50 0,00 0,00
VARIACIONES ACTIVOS FINANCIEROS CONSOLIDADO AJUSTES AYUNTAMIENTO AGUAS DEL TORCAL S.A. SPERAC, S.A.	EUROS 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00
VARIACIONES PASIVOS FINANCIEROS CONSOLIDADO	<u>EUROS</u> 5.037.815,00

EUROS

113.276,00

DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022

Hora: 10:33





AJUSTES



AYUNTAMIENTO AGUAS DEL TORCAL S.A. SPERAC, S.A.

TOTALES GASTOS CONSOLIDADO AJUSTES AYUNTAMIENTO AGUAS DEL TORCAL S.A. SPERAC, S.A.

4.511.840,00 515.628,00 123.623,00

EUROS

53.388.636,00 3.018.334,00 46.603.993,00 9.036.169,00 766.808,00

PLANTILLA DE PERSONAL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

ACTUALIZADA A FECHA 15/10/2021

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

,	·				
DENOMINACIÓN PLAZA	N	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
	HA	BILITACI	ÓN NACION	AL	
SECRETARIO	1	A1	HAB.NAL	SECRETARÍA	SUPER.
INTERVENTOR	1	A1	HAB.NAL	INT.TESORERÍA	SUPER.
TESORERO	1	A1	HAB.NAL	INT.TESORERÍA	SUPER.
	ADN	/INISTRA	CIÓN GENE	RAL	
TEC.ADM.GRAL.	4	A1	AD.GRAL	TÉCNICA	
ADMINISTRATIVO	17	C1	AD.GRAL	ADMVA.	
AUX. ADMINISTRATIVO	2	C2	AD.GRAL	AUXILIAR	
CONSERJE-CONSERV.	1	E	AD.GRAL	SUBALTERNA	
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL					
ARQUITECTO	1	A1	AD.ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
COORDIN.BIBLIOTECA	1	A1	AD.ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
ARQUITEC.TCO.	1	A2	AD.ESP.	TÉCNICA	MEDIA
DIPLOMADO BIBLIOT.	2	A2	AD.ESP.	TÉCNICA	MEDIA
SUBINSPEC. POL. LOCAL	1	A2	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
OFIC. P. LOCAL	1	C1	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
POLICÍA LOCAL	54	C1	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
SUBINSPEC. POL. LOCAL OFIC. P. LOCAL	1	A2 C1	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL



La autenticidad de este documento





DENOMINACIÓN PLAZA	N	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	
CAPAT.INST.ELÉCT.	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
PEÓN SERV. MUNICP.	1	Е	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
SEPULTURERO	1	E	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
		VAC	ANTES		
TEC.ADM.GRAL.	4	A1	AD.GRAL.	TÉCNICA	
TCO. CONTAB. Y FISCAL	1	A2	AD.GRAL.	DE GESTIÓN	
TEC. MED. CONTRAT.	1	A2	AD.GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO ACTIVIDADES	1	A2	AD.GRAL.	DE GESTIÓN	
TÉCNICO ALCALDÍA	1	A2	AD.GRAL.	DE GESTIÓN	
ADMINISTRATIVO	10	C1	AD.GRAL.	ADMVA.	
AUXILIAR ADMVO.	7	C2	AD.GRAL.	AUXILIAR	
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	C2	AD.GRAL.	AUXILIAR	
CONSERJE	4	E	AD.GRAL.	SUBALTERNA	
ARQUITECTO	1	A1	AD.ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
INGENIERO SUPERIOR	1	A1	AD.ESP.	TÉCNICA	SUPERIOR
ARQUITECTO TCO.	3	A2	AD.ESP.	TÉCNICA	MEDIA
ING.TÉCNICO	1	A2	AD.ESP.	TÉCNICA	MEDIA
DIPLOMADO BIBLIOTEC.	1	A2	AD.ESP.	TÉCNICA	MEDIA
INSPEC.POL. LOCAL	1	A2	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
CAPATAZ	1	C1	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
DELINEANTE SUPERIOR	1	C1	AD.ESP.	TÉCNICA	AUXILIAR
OFICIAL POL.LOCAL	7	C1	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
POLICÍA LOCAL	3	C1	AD.ESP.	SERV.ESP.	P.LOCAL
CONDUCTOR-ELECTRIC.	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
GUARDA-GUÍA	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	
OF.SERV.OPER.POL.LOC	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	COMET.ESP.
OFIC. ELECTRICISTA	2	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
OFIC. JARDINERO	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
OF. FONTANERO	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
OFIC. MANTEN.SERVIC.	1	C2	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
JARDINERO	2	E	AD.ESP.	SERV.ESP.	PERS.OFIC.
PEÓN SERV. MUNIC.	1	E	AD.ESP.	SERV.ESP.	COMET.ESP.





B)

PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO	GRUPO
ARCHIVERO	1	A1
RESTAURADOR	1	A1
APAREJADOR	1	A2
DIPLOMADO DEPORTIVO	1	A2
EDUCADOR	1	A2
TRABAJADORES SOCIALES	8	A2
JEFE 2 ADMINISTRATIVO	2	A2/C1
CAPATAZ OBRAS	2	C1
DELINEANTE SUPERIOR	1	C1
ENCARGADO SERV. PINTURA	1	C1
OFICIAL 1 ADMVO.	13	C1
OPERADOR ORDENADOR	1	C1
TÉCNICO SOCIO CULTURAL	1	C1
AUX. ADMINISTRATIVO	2	C2
AYUDANTE BIBLIOTECA	1	C2
MONITOR SOCIO-CULTURAL	1	C2
OFICIAL 1 CONDUCTOR	1	C2
OFICIAL 1 PICAPEDRERO	2	C2
OFICIAL 1 PINTOR	4	C2
CONSERJE	1	Е
CONSERJE TEATRO TORCAL	1	Е
GUARDA CONSERV. INSTAL.	1	Е
PEÓN	1	Е
VACANTES		
BIÓLOGO	1	A1
DIRECTOR MUSEO Y ARCHIVO MUNICIPAL	1	A1
ARQUEÓLOGO	1	A1
COORD. INSTALAC. DEPORTIVAS	1	A1
COORDINAD. DROGODEPENDENCIAS	1	A1
LDO. CIENCIAS ECONÓMICAS	1	A1
LDO. DERECHO	1	A1

DOCUMENTO: 20221794479





MÉDICO 1 A1 PERIODISTA 1 A1 PSICÓLOGO 5 A1 RESTAURADOR 1 A1 TÉCNICO SUPERIOR 1 A1 TITULADO SUPERIOR 1 A1 COORD, GRAL ACT. DEPORT. 1 A2 DIPLOMADO EMPRESARIALES 1 A2 PROFESOR ESTIMULACIÓN PRECOZ 1 A2 APAREJADOR 1 A2 COORDINADOR TURISMO 1 A2 DIRECTOR PROM. Y DES. 1 A2 EDUCADOR 1 A2 FISIOTERAPEUTA 1 A2 JEFE SERVICIO 1 A2 PROFESOR E.G.B. 1 A2 RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES. 1 A2 TÉCNICO TURISMO 1 A2 TECNICO TURISMO 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 <	DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO	GRUPO
PSICÓLOGO 5 A1 RESTAURADOR 1 A1 TÉCNICO SUPERIOR 1 A1 TITULADO SUPERIOR 1 A1 COORD. GRAL ACT. DEPORT. 1 A2 DIPLOMADO EMPRESARIALES 1 A2 PROFESOR ESTIMULACIÓN PRECOZ 1 A2 APAREJADOR 1 A2 COORDINADOR TURISMO 1 A2 DIRECTOR PROM. Y DES. 1 A2 EDUCADOR 1 A2 FISIOTERAPEUTA 1 A2 JEFE SERVICIO 1 A2 PROFESOR E.G.B. 1 A2 RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES. 1 A2 TÉCNICO TURISMO 1 A2 TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1<	MÉDICO	1	A1
RESTAURADOR 1 A1 TÉCNICO SUPERIOR 1 A1 TITULADO SUPERIOR 1 A1 COORD. GRAL ACT. DEPORT. 1 A2 DIPLOMADO EMPRESARIALES 1 A2 PROFESOR ESTIMULACIÓN PRECOZ 1 A2 APAREJADOR 1 A2 COORDINADOR TURISMO 1 A2 DIRECTOR PROM. Y DES. 1 A2 EDUCADOR 1 A2 FISIOTERAPEUTA 1 A2 JEFE SERVICIO 1 A2 PROFESOR E.G.B. 1 A2 RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES. 1 A2 TÉCNICO TURISMO 1 A2 TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1	PERIODISTA	1	A1
TÉCNICO SUPERIOR 1 A1 TITULADO SUPERIOR 1 A1 COORD. GRAL ACT. DEPORT. 1 A2 DIPLOMADO EMPRESARIALES 1 A2 PROFESOR ESTIMULACIÓN PRECOZ 1 A2 APAREJADOR 1 A2 COORDINADOR TURISMO 1 A2 DIRECTOR PROM. Y DES. 1 A2 EDUCADOR 1 A2 FISIOTERAPEUTA 1 A2 JEFE SERVICIO 1 A2 PROFESOR E.G.B. 1 A2 RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES. 1 A2 TÉCNICO TURISMO 1 A2 TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL	PSICÓLOGO	5	A1
TITULADO SUPERIOR 1 A1 COORD. GRAL ACT. DEPORT. 1 A2 DIPLOMADO EMPRESARIALES 1 A2 PROFESOR ESTIMULACIÓN PRECOZ 1 A2 APAREJADOR 1 A2 COORDINADOR TURISMO 1 A2 DIRECTOR PROM. Y DES. 1 A2 EDUCADOR 1 A2 FISIOTERAPEUTA 1 A2 JEFE SERVICIO 1 A2 PROFESOR E.G.B. 1 A2 RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES. 1 A2 TÉCNICO TURISMO 1 A2 TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OPERADOR ORDENADOR	RESTAURADOR	1	A1
COORD. GRAL ACT. DEPORT. 1 A2 DIPLOMADO EMPRESARIALES 1 A2 PROFESOR ESTIMULACIÓN PRECOZ 1 A2 APAREJADOR 1 A2 COORDINADOR TURISMO 1 A2 DIRECTOR PROM. Y DES. 1 A2 EDUCADOR 1 A2 FISIOTERAPEUTA 1 A2 JEFE SERVICIO 1 A2 PROFESOR E.G.B. 1 A2 RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES. 1 A2 TÉCNICO TURISMO 1 A2 TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA <	TÉCNICO SUPERIOR	1	A1
DIPLOMADO EMPRESARIALES 1 A2 PROFESOR ESTIMULACIÓN PRECOZ 1 A2 APAREJADOR 1 A2 COORDINADOR TURISMO 1 A2 DIRECTOR PROM. Y DES. 1 A2 EDUCADOR 1 A2 FISIOTERAPEUTA 1 A2 JEFE SERVICIO 1 A2 PROFESOR E.G.B. 1 A2 RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES. 1 A2 TÉCNICO TURISMO 1 A2 TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 </td <td>TITULADO SUPERIOR</td> <td>1</td> <td>A1</td>	TITULADO SUPERIOR	1	A1
PROFESOR ESTIMULACIÓN PRECOZ 1 A2 APAREJADOR 1 A2 COORDINADOR TURISMO 1 A2 DIRECTOR PROM. Y DES. 1 A2 EDUCADOR 1 A2 FISIOTERAPEUTA 1 A2 JEFE SERVICIO 1 A2 PROFESOR E.G.B. 1 A2 RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES. 1 A2 TÉCNICO TURISMO 1 A2 TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUXILIAR DE BIBLIOTECA	COORD. GRAL ACT. DEPORT.	1	A2
APAREJADOR 1 A2 COORDINADOR TURISMO 1 A2 DIRECTOR PROM. Y DES. 1 A2 EDUCADOR 1 A2 FISIOTERAPEUTA 1 A2 JEFE SERVICIO 1 A2 PROFESOR E.G.B. 1 A2 RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES. 1 A2 TÉCNICO TURISMO 1 A2 TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	DIPLOMADO EMPRESARIALES	1	A2
COORDINADOR TURISMO 1 A2 DIRECTOR PROM. Y DES. 1 A2 EDUCADOR 1 A2 FISIOTERAPEUTA 1 A2 JEFE SERVICIO 1 A2 PROFESOR E.G.B. 1 A2 RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES. 1 A2 TÉCNICO TURISMO 1 A2 TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	PROFESOR ESTIMULACIÓN PRECOZ	1	A2
DIRECTOR PROM. Y DES. 1 A2 EDUCADOR 1 A2 FISIOTERAPEUTA 1 A2 JEFE SERVICIO 1 A2 PROFESOR E.G.B. 1 A2 RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES. 1 A2 TÉCNICO TURISMO 1 A2 TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO 12 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	APAREJADOR	1	A2
EDUCADOR 1 A2 FISIOTERAPEUTA 1 A2 JEFE SERVICIO 1 A2 PROFESOR E.G.B. 1 A2 RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES. 1 A2 TÉCNICO TURISMO 1 A2 TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO 12 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	COORDINADOR TURISMO	1	A2
FISIOTERAPEUTA 1 A2 JEFE SERVICIO 1 A2 PROFESOR E.G.B. 1 A2 RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES. 1 A2 TÉCNICO TURISMO 1 A2 TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO 12 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	DIRECTOR PROM. Y DES.	1	A2
JEFE SERVICIO 1 A2 PROFESOR E.G.B. 1 A2 RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES. 1 A2 TÉCNICO TURISMO 1 A2 TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO 12 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	EDUCADOR	1	A2
PROFESOR E.G.B. 1 A2 RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES. 1 A2 TÉCNICO TURISMO 1 A2 TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO 12 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	FISIOTERAPEUTA	1	A2
RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES. 1 A2 TÉCNICO TURISMO 1 A2 TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO 12 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	JEFE SERVICIO	1	A2
TÉCNICO TURISMO 1 A2 TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO 12 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	PROFESOR E.G.B.	1	A2
TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER 1 A2 TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO 12 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TÁLLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	RESPON. PERSONAL OAL PROM Y DES.	1	A2
TRABAJADORES SOCIALES 6 A2 JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO 12 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	TÉCNICO TURISMO	1	A2
JEFE 1 ADMVO. 2 A2/C1 JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO 12 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	TITULADO GRADO MEDIO-P.MUJER	1	A2
JEFE 2 ADMINISTRATIVO 3 A2/C1 DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO 12 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	TRABAJADORES SOCIALES	6	A2
DIRECTOR TCO. CULTURA 1 C1 CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO 12 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	JEFE 1 ADMVO.	2	A2/C1
CAPATAZ OBRAS 2 C1 DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO 12 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	JEFE 2 ADMINISTRATIVO	3	A2/C1
DELINEANTE SUPERIOR 1 C1 MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO 12 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	DIRECTOR TCO. CULTURA	1	C1
MONITOR SOCIO-CULTURAL 1 C1 OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO 12 C1 OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	CAPATAZ OBRAS	2	C1
OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	DELINEANTE SUPERIOR	1	C1
OPERADOR ORDENADOR 1 C1 TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	MONITOR SOCIO-CULTURAL	1	C1
TALLISTA 1 C1 TÉCNICO SOCIO CULTURAL 1 C1 AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	OFICIAL 1 ADMINISTRATIVO	12	C1
TÉCNICO SOCIO CULTURAL1C1AUX. ADMINISTRATIVO5C2AUXILIAR DE BIBLIOTECA1C2	OPERADOR ORDENADOR	1	C1
AUX. ADMINISTRATIVO 5 C2 AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	TALLISTA	1	C1
AUXILIAR DE BIBLIOTECA 1 C2	TÉCNICO SOCIO CULTURAL	1	C1
	AUX. ADMINISTRATIVO	5	C2
AUXILIAR GUÍA TURISMO 2 C2	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	1	C2
	AUXILIAR GUÍA TURISMO	2	C2



DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO	GRUPO
AUXILIAR MUSEO-GUÍA	3	C2/E
MONITOR DEPORTIVO	3	C2
MONITOR NATACIÓN	5	C2
MONITOR SOCIAL	1	C2
OFICIAL 1 ALBAÑIL	3	C2
OFIC.1 CONDUCTOR JARDINERO	2	C2
OFICIAL 1 CONDUCTOR	4	C2
OFICIAL 1 HERRERO	2	C2
OFICIAL 1 JARDINERO	6	C2
OFICIAL 1 MANTENIMIENTO	2	C2
OFICIAL 1 PICAPEDRERO	1	C2
OFICIAL 1 PINTOR	1	C2
CONSERJE	7	Е
CONSERJES-CONSERVADORES	1	Е
GUARDA	1	Е
GUARDA-CONSERVADOR	1	Е
GUARDA CONSERV. INSTAL.	5	Е
JARDINERO	4	Е
ORDENANZA DE ANEJOS	1	Е
PEÓN	4	Е
PEÓN SEPULTURERO	3	E
LIMPIADORA	1	Е

C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO	GRUPO
MONITOR DEPORTIVO	4	C2
MONITOR NATACIÓN	1	C2

D) PERSONAL EVENTUAL

DENOMINACIÓN PUESTO TRABAJO	NÚMERO
JEFE GABINETE ALCALDÍA	1
JEFE DE PRENSA Y PROTOCOLO	1





JEFE DE RELACIONES INSTITUCIONALES	1
JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 15:25 horas del día de su comienzo, extendiéndose de la misma la presente Acta, de todo lo que, como Secretario, certifico

EL ALCALDE

EL SECRETARIO



DOCUMENTO: 20221794479

Fecha: 04/01/2022